BBVA

Valores
Comisionista de Bolsa

INFORME ANUAL 2019

Índice

Informe de Gestión 3

Dictamen del Revisor Fiscal a los Estados Financieros 23

Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales 1° y 3° del Artículo 209 del Código de Comercio 27

Certificación a los Estados Financieros 31

Estados Financieros 32

Notas a los Estados Financieros 36

Proyecto de Distribución de Utilidades Ejercicio 2019 106

Informe de Gestión

Este informe de gestión fue aprobado por la Junta Directiva de la Comisionista, según acta 351 del 23 de enero de 2020, el cual contiene el análisis económico y financiero de los Estados Financieros, así como el comportamiento de la economía colombiana y del mercado de valores.

Entorno macroeconómico 2019

El año 2019 termina enmarcado como uno de los mejores años en los mercados financieros mundiales. Los principales índices accionarios alcanzaron máximos históricos, logrando rentabilidades superiores al 20% anual ubicando el 2019 como uno de los mejores resultados de los últimos 7 años. El mercado en Colombia no fue la excepción. El índice Colcap obtuvo un rendimiento cercano al 25% en el año, siendo el mejor resultado de los últimos 4 años. De otro lado, las inversiones en renta fija, presentaron un desempeño positivo, aunque no tan espectacular como las acciones; los bonos del tesoro americano marcaron la tendencia global de valorización al pasar durante el año de un rendimiento del 2.85% al 1.75% y permitiendo que activos como los títulos TES en Colombia tuvieran valorizaciones cercanas a los 80 pbs.

En contraste con este desempeño sobresaliente en los mercados, a nivel macroeconómico la economía mundial tuvo un año agitado por cuenta de la incertidumbre generada por una visión de desaceleramiento en el crecimiento global más allá de lo esperado. Las fuertes tensiones comerciales entre China y Estados Unidos, temas políticos como el brexit, los ataques a la infraestructura petrolera saudí, las relaciones Irán - USA, así como los efectos de alivios de política monetaria en algunas economías desarrolladas, terminaron pasando factura al comportamiento de la economía global. Este contexto global, conllevó a que desde el segundo trimestre del año, la percepción de riesgo aumentara, con grandes temores de una recesión en las economías desarrolladas y un efecto nocivo entre las economías emergentes que vieron una marcada devaluación de sus monedas frente al dólar americano.

La incertidumbre geopolítica y económica impulsó de manera atípica durante el año la valorización de “activos refugio”, como los bonos del Tesoro americano, el yen japonés y el oro, entre otros, a la vez que se presentaron valorizaciones en los índices accionarios, como lo mencionamos anteriormente.

En cuanto al crecimiento global, la economía de EEUU registró un ritmo positivo de crecimiento en 2019, impulsado principalmente por el consumo privado, convergiendo poco a poco a su tasa potencial tras el desvanecimiento del impulso fiscal adoptado por el gobierno Trump en el 2018. El mercado laboral por su parte, siguió sugiriendo que la economía está en pleno empleo y de hecho en el III trimestre se registró la tasa de desempleo más baja de los últimos 50 años (3.5%). Si bien lo anterior no se ha traducido en presiones inflacionarias, si genera dudas por la calidad del empleo creado en esta economía.

La incertidumbre comercial deterioró las perspectivas del sector industrial y configuró uno de los mayores riesgos en contra de la economía estadounidense que se niega a acabar su ciclo de expansión más prolongado de los últimos 60 años.

Para el caso de la Eurozona, situaciones como las tensiones comerciales añaden a la desaceleración estructural de la economía, un bajo desempeño durante el año. Las sorpresas negativas del último trimestre del año relacionadas con los temores de una salida sin acuerdo de la unión Europea por parte del Reino Unido, a pesar de los esfuerzos por lograr una posible salida ordenada, no lograron disminuir la presión al bajo desempeño de la región.

Por su parte, las economías emergentes afrontaron retos significativos durante el año que persistirán de cara al 2020. El caso más significativo es América Latina donde las violentas protestas sociales a lo largo del continente, en países como Chile, Bolivia, Ecuador y Colombia, han causado fuertes impactos en la economía, creando rechazos a las condiciones económicas establecidas y poniendo a prueba la confianza inversionista. En adición, Argentina y México, hoy dirigidos por mandatarios que se muestran más de izquierda que de centro, hacen percibir a la región entera como un riesgo, reflejándose en la depreciación continua de sus divisas y provocando la desvalorización en los activos de deuda interna en la región, particularmente durante el último trimestre del año.

En el ámbito local, observamos que la economía colombiana creció alrededor del 3,2% durante el 2019, acelerándose frente al 2,6% que se observó en el 2018. Este dinamismo se sustentó en el buen comportamiento de la demanda interna, tanto del consumo de los hogares que crece alrededor del 4,5%, como por el repunte en la inversión que se aceleró a 4,2% según datos conocidos a la fecha. La demanda externa aportó negativamente al crecimiento, pues si bien las exportaciones alcanzaron un registro de 3,4% en el primer semestre, por encima del crecimiento del PIB, las importaciones crecieron a un mayor ritmo. Las exportaciones del país han mostrado un pobre crecimiento como resultado de una reducción de los volúmenes exportados de carbón y de forma más estructural, por la incapacidad del aparato productivo de diversificar su base exportadora hacia productos no tradicionales.

En este contexto, y con discusiones no menores de si hay impacto por la importante migración venezolana al país, durante el año 2019 se presentó un deterioro en el mercado laboral. La tasa de desempleo se comportó al alza, especialmente desde finales de 2018 y se dio una destrucción de empleos en el último año tanto a nivel nacional como en las 13 ciudades principales del país ubicando la tasa de desempleo nacional entorno al 9,3% y la tasa de desempleo urbana entorno al 10,4%.

La incertidumbre creada por el trámite de la nueva reforma tributaria (llamada reforma de crecimiento económico) así como la volatilidad del peso a lo largo del año y los efectos que puedan traer las recientes marchas en contra de las políticas del gobierno Duque, generan un entorno exigente para el arranque del año 2020.

En suma, es previsible que aún bajo condiciones socio-políticas complejas, el patrón de crecimiento de la economía colombiana cierre 2019 como el mejor de la región, impulsado, como

mencionamos, primordialmente por una expansión del consumo de los hogares y de la inversión de las empresas.

Perspectivas macroeconómicas para 2020

Las previsiones económicas de BBVA Research están hechas bajo el supuesto clave que las tensiones entre EE.UU. y China probablemente se mantendrán en el futuro. Un acuerdo comercial parcial entre ambos países, con concesiones mutuas, es el escenario más probable, en el corto plazo. Sin embargo, los aranceles difícilmente volverán a los niveles en que estaban hace pocos meses y en cualquier caso los conflictos estructurales y tecnológicos seguirán generando turbulencias. Así, lo más probable es que el proteccionismo y la incertidumbre sigan pesando negativamente sobre la actividad global, incluso si se confirman nuestras perspectivas de que la salida de Reino Unido de la Unión Europea no va a generar un choque negativo sobre la economía global. Sobre los precios del petróleo, se espera que se mantengan bajo control, en un rango alrededor de 64 dólares por barril a aproximadamente 57 dólares durante el 2020.

Los bancos centrales seguirán manteniendo una política acomodativa, a pesar de que el margen de acción es cada vez más limitado y de las dudas crecientes sobre la efectividad de las políticas. En concreto se prevé que en EE.UU la Reserva Federal recorte los tipos de interés en 25 pbs adicionales durante el año y que el BCE disminuya probablemente los tipos de la facilidad de depósito en -0.10 bps hasta -0.60%. Estos niveles de tipos de interés excepcionalmente expansivos se mantendrían por un largo período de tiempo; y con sesgo a que se reduzcan aún más, especialmente en EEUU donde hay algo más de margen.

Con todo ello, los analistas han revisado a la baja las perspectivas de crecimiento, tanto para la economía mundial como para EE.UU, China y Europa. El crecimiento global estaría alrededor de 3,2% en 2019 y un 3,1% en 2020, por debajo de lo registrado en los años anteriores y un tanto menos de lo esperado (3,3% en 2019 y 2020). En EE.UU., tras crecer un 2,3% en 2019 el PIB se desaceleraría a 1,8% en 2020 (0,2pp por debajo de lo anteriormente esperado en ambos años). En China, el ritmo de expansión del PIB se reduciría desde el 6,1% en 2019 y a un 5,6% en 2020. Por último, de manera similar, el crecimiento en la Eurozona se mantiene en el 1,1% para el 2019, pero se recorta en 0.4pp hasta el 0,7% en 2020.

Bajo un escenario de Brexit ordenado a partir de enero de 2020, el Boletín Oficial del Estado (BoE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) anticipan una aceleración en el crecimiento del Reino Unido a entre el 1.4% y el 1.6%, soportado en el incremento del gasto público que proponen tanto los conservadores como el partido laborista.

En el caso de Colombia, se espera que los mercados locales sigan siendo influenciados por el riesgo global que encuentra réditos en una economía con amplio déficit en la cuenta corriente, incluso a pesar de que este se produzca por importaciones de bienes de capital y se financie a lo largo del año mayoritariamente por la inversión extranjera directa.

En cuanto a los precios, el mayor efecto sobre la inflación total ha sido consecuencia del repunte en los precios de los alimentos que llevaron la inflación al alza al cierre del año. Se espera que este efecto corrija y por tanto se pueda observar una inflación cercana al 3,3% para el cierre de 2020, descendiendo desde el 3.80% observado en 2019.

En este contexto, el Banco de la República tendrá un escenario no tan claro y deberá tener en cuenta factores como el tipo de cambio al alza, la inflación al consumidor que se encuentra en la parte alta del rango meta, el déficit en la cuenta corriente y la reducción de las tasas de la Reserva Federal. Por ello, se espera que el Banco de la República mantenga las tasas de interés estables en su nivel de 4,25%, incluso hasta comienzos del 2021 cuando cambie su postura de levemente expansionista a un nivel neutral para la economía.

En lo que tiene que ver con los mercados, esperamos que las rentabilidades se moderen como consecuencia de la incertidumbre global y de las condiciones de gobernabilidad local. En el escenario global luego de las valorizaciones del 2019 se esperan rendimientos del orden del 5% al 8% en activos de renta variable, precios estables en las materias primas, y leves desvalorizaciones en renta fija que lleven los tesoros del gobierno americano a un rango cercano al 2,0%.

Por último en Colombia, si bien existe margen de valorización en los mercados frente a lo observado en otros países, el comportamiento de estos estará muy ligado a las condiciones globales, así como a lo que pueda resultar de las manifestaciones y protestas sociales de los últimos meses del 2019.

Gestión BBVA Valores

El 2019 termina para BBVA Valores Colombia S.A. como un año de grandes cambios y de reorganización interna. Durante el año se inició la implementación del plan estratégico para el próximo quinquenio, luego de un proceso largo de análisis y discusión al interior de BBVA donde se determinó la importancia y la necesidad de integrar a BBVA Valores como parte fundamental en la oferta de valor del grupo en Colombia.

Si bien los resultados del año se alejan de lo esperado, y se quedan cortos frente al presupuesto planteado a principios del año, reflejan la situación actual de la comisionista en cuanto a su gran dependencia del área de Banca de Inversión y reafirman la necesidad de llevar a cabo rápidamente la implementación del plan estratégico, de manera que tengamos una mayor fuente de ingresos, a la vez que mejoramos y aumentamos la oferta de productos para los clientes.

En este sentido, el proceso que se inició durante el primer trimestre, nos llevó a un cronograma de tareas en el corto y mediano plazo para lograr los objetivos propuestos. Durante el año, se realizaron varios cambios en el equipo comercial y en las áreas de control buscando mejorar nuestras capacidades y nuestra presencia en el mercado a la vez que fortalecimos la estructura de control, pensando en el largo plazo.

Dentro de los cambios que experimentó la comisionista a lo largo del año se encuentran:

- Nueva estructura interna del equipo de Banca de Inversión y Corporate Finance, buscando tener una mejor organización del equipo que permita trabajar conjuntamente con los banqueros de industria del Banco; y permitiendo un mejor acompañamiento y entendimiento de las necesidades de los clientes corporativos. Buscamos anticipar positivamente los requerimientos de nuestros clientes, entregando soluciones integrales a cada uno de ellos. Esta nueva estructura además, está alineada con los cambios a nivel global, donde en el segundo semestre se centralizó el equipo de banca de inversión y Corporate Finance bajo una sola área, buscando mayor integración y mejores respuestas a los clientes.
- Nueva estructura de atención a clientes. Con un equipo reducido, pero buscando ajustarnos a las necesidades de nuestros clientes, reorganizamos el equipo existente de manera que hoy contamos con comerciales para atender a los clientes directos, a los clientes de la red BBVA, a clientes de la Banca Premium y de la banca personal, y un comercial para atender a los clientes institucionales locales e internacionales en renta variable.
- Cambios en el área de riesgos, contando con nuevos profesionales en control interno, riesgos de mercado y compliance, mejorando nuestra estructura de control.
- Cambios en la Secretaría Jurídica de la comisionista, que si bien fueron consecuencia del retiro voluntario de nuestro abogado, nos permitió reforzar el roll y centralizar las relaciones de los entes de control y vigilancia en la nueva integrante de equipo.
- Creación y contratación del cargo de gestor de tecnología, que se encargue de coordinar todo el proceso de modernización tecnológica así como el avance digital de la firma.

En relación con este último punto, es importante mencionar que luego de un proceso de análisis de varios meses y teniendo en cuenta las necesidades de la firma, desde la administración y apoyados en la recomendación hecha por la Vicepresidencia de Ingeniería del banco BBVA Colombia S.A., se tomó la decisión de combinar la experiencia de un proveedor dominante en la industria, con la versatilidad e innovación de otro proveedor, para obtener una solución novedosa y potente para la comisionista en su nuevo sistema core. Esperamos de esta forma, una vez se implemente, contar con un sistema acorde con los retos a futuro.

Durante el año 2019, trabajamos igualmente de la mano con las Vicepresidencias Jurídica, de Talento y Cultura, de Riesgos y la Vicepresidencia Financiera del banco, determinando las necesidades puntuales de la firma de cada una de las áreas mencionadas, buscando alinear todos los requerimientos del plan estratégico. De este trabajo vale la pena resaltar los avances logrados en:

- Definición por parte del grupo acerca de la creación de la Banca Privada desde BBVA Valores, con lo cual se potencia la capacidad de la firma a la vez que se integra la oferta de valor del grupo con este nuevo segmento.
- Establecer los cambios necesarios a los contratos de corresponsalía que tenemos actualmente, buscando tener para nuestros clientes toda la oferta global del grupo a través de la comisionista en el corto plazo. Esto implica realizar ajustes a los contratos actuales y posiblemente la creación de nuevos con BBVA Suiza y BBVA España, que complementen la oferta de valor internacional.

- Análisis y creación de un nuevo modelo de compensación, acorde con la industria y que nos permita a partir del 2020 contratar el mejor equipo del mercado.
- Establecer los nuevos requerimientos de capital de la firma, de manera que se produzca un aumento de capital de la firma comisionista.
- Determinación de procesos de control y seguimiento para el cambio del aplicativo core, mediante los circuitos del grupo.

Esperamos que durante el año 2020 podamos completar el trabajo iniciado en estos temas, de manera que tengamos una estructura y una oferta que nos permita crecer en el mediano y largo plazo.

Así mismo, durante el año mantuvimos contacto continuo con los entes de control, buscando socializar nuestro plan estratégico y de crecimiento, de manera que sea más explícito el compromiso del grupo BBVA con la firma comisionista y sus clientes.

Por último, mencionar, que todos los cambios buscan mejorar nuestras capacidades actuales y acercarnos poco a poco a convertirnos en una firma líder de la industria, con la mejor tecnología, con el mejor equipo de la industria y con una oferta de productos locales e internacionales acorde al Grupo BBVA y a las necesidades de nuestros clientes.

La Comisionista no ha obstaculizado de ninguna forma la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, así como tampoco, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad hayan pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Resultados en el año 2019

Al 31 de diciembre de 2019 la Comisionista presentó los siguientes resultados:

Detalle	2019	2018	Variación
Ingresos Financieros **(1)**	$ 423,205	$ 223,100	$ 200,105
Costes Financieros **(1)**	(106,591)	(2,010)	(104,582)
Margen de Interés	**$ 316,614**	**$ 221,090**	**$ 95,522**
Comisiones Netas	2,881,242	10,125,929	(7,244,686)
Comisiones Recibidas **(2)**	*3,784,479*	*10,956,987*	*(7,172,508)*
Comisiones Pagadas **(3)**	*(903,237)*	*(831,058)*	*(72,179)*
Operaciones Financieras ROF **(4)**	86,737	235,662	(148,925)
Resto de Ingresos Netos Ordinarios **(5)**	272,280	264,092	8,188
Margen Bruto	**$ 3,556,873**	**$ 10,846,773**	**$ (7,289,901)**
Gastos de Personal **(6)**	(3,809,500)	(3,715,073)	(94,427)
Gastos Generales **(7)**	(1,154,042)	(1,108,015)	(46,027)
Tributos **(8)**	(78,134)	(206,555)	128,421
Amortizaciones **(9)**	(14,757)	(14,757)	-

Detalle	2019	2018	Variación
Margen Neto	**$ (1,499,560)**	**$ 5,802,373**	**$ (7,301,934)**
Dotación a Provisiones **(10)**	(135,610)	(43,967)	(91,643)
Beneficio antes de Impuestos	**$ (1,635,170)**	**$ 5,758,406**	**$ (7,393,577)**
Impuesto a Sociedades **(11)**	5,272	(1,030,872)	1,036,144
Beneficio Neto	**$ (1,629,898)**	**$ 4,727,534**	**$ (6,357,432)**

**La cuenta de Resultados se presenta con la estructura corporativa del Grupo BBVA.*

**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos.*

(1) Los ingresos financieros se generan por la rentabilidad de los recursos disponibles de la comisionista y están compuestos por rendimientos de los depósitos remunerados, rendimientos de las cuentas de ahorro, intereses de los títulos de renta fija de la cartera de títulos e intereses recibidos por préstamos a los empleados. Los costes financieros corresponden a los intereses pagados.

(2) Las comisiones recibidas están compuestas por la intermediación de valores de los clientes directos a través de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC); por la Colocación de bonos en el mercado primario; por la Administración y custodia de acciones del banco BBVA Colombia S.A. a los accionistas BBV América S.L., BBVA S.A. y Bolsas y Mercados Españoles; por Mercado de capitales corresponde a la facturación por asesorías financieras con clientes de la Banca de Inversión. (ver notas 22 y 23 Ingresos y Gastos del informe anual 2019):

Detalle	2019	2018
Intermediación de Valores	$ 546,026	$ 304,295
Colocación de Bonos	468,909	602,430
Administración de Valores	408,288	357,207
Mercado de Capitales (+)	2,361,256	9,693,055
Total	**$ 3,784,479**	**$ 10,956,987**

(3) Las comisiones pagadas corresponden a las generadas en el desarrollo del negocio de Bolsa, Intermediación, Administración y de Mercado de capitales, esto es, las que se pagan a la Bolsa de Valores de Colombia S.A., a Deceval S.A., a DCV y a los Bancos. Para el año 2018 las comisiones por mercado de capitales (-) corresponden a honorarios pagados a terceros en desarrollo de contratos de asesorías financieras:

Detalle	2019	2018
Mercado de Capitales (-)	$ -	$ (130,960)
Bolsa de Valores	(404,704)	(287,031)
Comisiones Financieras	(23,647)	(14,919)
Deceval - DCV	(474,886)	(398,148)
Total	**$ (903,237)**	**$ (831,058)**

(4) Operaciones Financieras ROF, ésta línea está compuesta por la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar que la comisionista tiene en moneda extranjera en Dólares Americanos; Resto de operaciones financieras está compuesta por la valoración a mercado de la cartera de títulos y el resultado neto de la venta de títulos de renta fija, Bonos y CDT'S:

Detalle	2019	2018
Diferencia en Cambio	$ (130,883)	$ 94,934
Resto Operaciones Financieras	217,620	140,728
Total	**$ 86,737**	**$ 235,662**

(5) Resto de ingresos netos ordinarios, corresponde a los rendimientos en instrumentos de capital, básicamente, son los dividendos recibidos por la Bolsa de Valores de Colombia por las acciones que la Comisionista posee; otros extraordinarios están compuestos por los ingresos y egresos que no hacen parte de la dinámica normal del negocio, para el año 2019 la partida más representativa en esta línea se generó por la presentación extemporánea de la declaración de Activos en el Exterior por $18,220; mientras que para el año 2018 no se presentó ninguna afectación en este rubro:

Detalle	2019	2018
Rendimientos Instrumentos de Capital	$ 290,500	$ 264,092
Otros Extraordinarios	(18,220)	-
Total	**$ 272,280**	**$ 264,092**

(6) Los gastos de personal corresponden a los pagos por salarios, auxilios, prestaciones sociales, parafiscales y bonificación por resultados para los empleados de la comisionista.

(7) Los gastos generales están compuestos por los gastos de tecnología, pólizas de seguros, papelería, notariales, informes técnicos y honorarios, servicio de vigilancia, de representación, servicios públicos, contribuciones y afiliaciones. Para los años 2019 y 2018 los gastos de funcionamiento se encuentran dentro del giro normal del negocio.

(8) Tributos incluye los impuestos asumidos como Impuesto al gravamen financieros, impuesto al consumo, Retención en la Fuente e IVA.

(9) Amortizaciones incluye la depreciación de los equipos de cómputo de la comisionista.

(10) En esta línea se registraron en 2019 y 2018 $135,610 y $90,000 respectivamente como pago del capital del bono pensional de un exfuncionario de la Comisionista y la multa por sentencia de AMV en contra de la Entidad.

(11) En el impuesto a sociedades se registra para el 2019 el impuesto de renta e impuesto diferido, mientras que para el 2018 el impuesto de renta, sobretasa de renta e impuesto diferido.

Plan Estratégico para 2020

Continuando con la implementación de nuestro plan estratégico aprobado en 2019 y pensando en satisfacer las necesidades de nuestros clientes, durante el 2020, llevaremos adelante contrataciones que mejoren nuestra atención y entreguen a nuestros clientes todo el potencial que un grupo como BBVA, con presencia global, les puede ofrecer. En banca privada y luego de las definiciones dadas en el 2019, mantendremos nuestras capacidades actuales en apoyar a nuestros clientes al tiempo que avanzamos en un nuevo modelo de valor y segmentación que nos permita, ofrecer a los clientes mayor diversidad de productos de inversión locales e internacionales. En el tema de corresponsalía aún tenemos el reto de lograr las modificaciones necesarias a los contratos actuales, de manera que podamos ampliar la oferta actual, a la oferta agregada que posee el Grupo BBVA en otras geografías.

Pensando en una mayor integración del cliente de banca privada con el banco BBVA Colombia S.A. y buscando facilitar la movilidad de sus recursos entre las diferentes entidades del grupo, avanzaremos en la creación de un FIC transaccional desde BBVA Valores Colombia S.A alineado con la oferta de BBVA Asset Management S.A. , y el cual esperamos lanzar durante el 2020.

Como paso previo a avanzar en nuestro modelo de banca privada y creación del FIC Transaccional, nos hemos propuesto tener nuestra nueva plataforma tecnológica implementada de manera que nos facilite el manejo de los clientes. Esperamos durante este año iniciarla contratación de personal calificado para la banca privada que nos permita relacionarnos de una manera más directa con los clientes del grupo.

En el segmento institucional, ampliaremos nuestro equipo para dar cobertura a clientes institucionales en títulos corporativos, complementando la labor de global markets realizada por el banco BBVA Colombia S.A. y mejorando nuestras capacidades de distribución de las emisiones en que actuamos como agentes estructuradores y colocadores.

En banca de inversión, con la nueva estructura, esperamos estar más cerca de nuestros clientes corporativos, trabajando como un solo equipo con los banqueros y asesorando los clientes en sus procesos de expansión y necesidades de recursos buscando que esta relación se traduzca en mayores beneficios para los clientes y para la firma.

Adicional a lo anterior, y gracias al apoyo dado por los accionistas, y a la Junta Directiva, durante los primeros meses del año, llevaremos a cabo una ampliación de capital, que permita dar mayor respaldo, seguridad y solidez a la comisionista y a nuestros clientes. Estos recursos, serán la piedra angular para implementar las inversiones necesarias en tecnología, planta y equipos mencionadas anteriormente.

De esta forma esperamos llegar a finales del 2020, como una firma más sólida, con mayores capacidades y sobretodo más integrada al grupo, de manera que nuestros clientes tengan todas las alternativas que esta nueva era pueda ofrecerles.

Sistema de Gestión y Control de Riesgo

La gestión de Riesgos de BBVA Valores Colombia S.A. se realiza dentro de los lineamientos diseñados por el Grupo aprobados por la Junta Directiva y congruentes con la normativa local. La Comisionista cuenta con un Comité de Riesgos, que de manera recurrente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de mercado (SARM), de liquidez (SARL) y de contraparte (SARiC).

Riesgo de Mercado

Es la pérdida potencial que enfrenta la Comisionista como consecuencia de movimientos adversos en los precios o tasas de mercado, tales como las tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones y demás factores que afecten el valor del portafolio. El sistema de administración de riesgos de mercado SARM cuenta con etapas y elementos que permiten a la Comisionista identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesta, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

Riesgo Tasa de interés

Es la contingencia de que cambios en la tasa de interés, afecten el valor de los instrumentos financieros, Indica la pérdida máxima obtenida para posiciones denominadas en moneda local conforme a la volatilidad y los cambios en la duración modificada.

Riesgo Precio de acciones

Es el riesgo que se genera ante la variación del precio de las acciones ocasionando pérdidas. Conforme al modelo normativo de acuerdo a la posición diaria en acciones, se asume una volatilidad de para el VeR es 14.7%.

Actualmente BBVA Valores no posee exposición en los factores de tasa de cambio y Fondos de Inversión, ya que no realiza operaciones en moneda extranjera o participaciones en Fondos de Inversión Colectiva.

La comisionista gestiona el riesgo de mercado con los objetivos básicos de limitar las posibles pérdidas, optimizar la relación entre el nivel de exposición asumido y los resultados fijados, y realizar la gestión de los mecanismos y herramientas necesarias para el cubrimiento de riesgos de tasas de interés y renta variable.

Para afrontar con las máximas garantías esta gestión, la Comisionista ha desarrollado una serie de políticas y sistemas de tipo organizativo, de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos inherentes a las operaciones. Por lo anterior, el Front Office realiza actuaciones por cuenta propia para atender sus necesidades de liquidez y las de clientes externos.

Teniendo en cuenta estos objetivos y en aras de optimizar, gestionar y administrar los riesgos inherentes, la Gerencia estableció herramientas de medición de riesgo, así:

Valor en Riesgo VeR – Modelo Regulatorio

De acuerdo el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista realiza de forma diaria la medición de su exposición a los riesgos de mercado (tasa de interés, renta variable) el cual incorpora la medición para las posiciones mantenidas con los recursos propios, con el fin de determinar el efecto que los posibles cambios en las condiciones de mercado puedan tener sobre el valor económico del patrimonio de la comisionista cuyo impacto se refleja en el índice de solvencia, medición que se realiza mensualmente.

La siguiente gráfica muestra la evolución del valor en riesgo y el margen de solvencia:

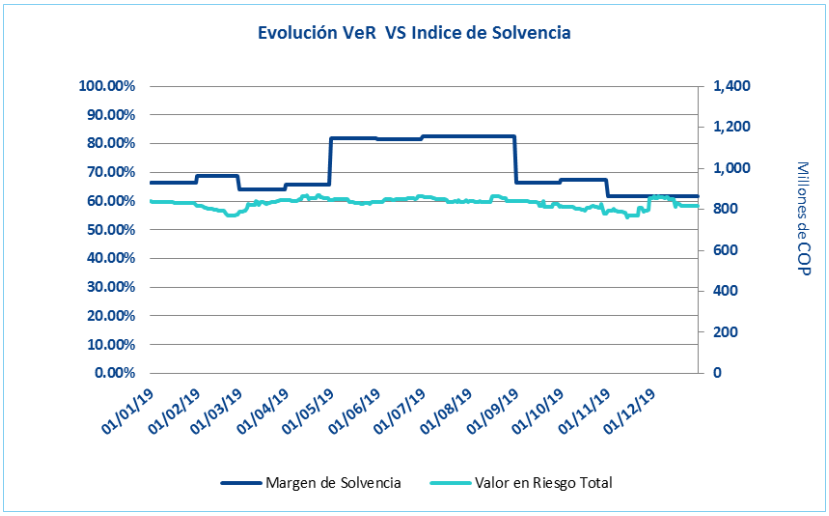

Se reporta a continuación el informe de riesgo de mercado al cierre de diciembre de 2019 conforme con los parámetros normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia:

	31 de Diciembre de 2019				
Factor	**VPN**	**Fin de Año**	**Promedio**	**Maximo**	**Minimo**
TASA DE INTERES	791.2	3.5	10.7	39.7	3.5
PRECIO DE ACCIONES	5,542	814.6	818.6	856.9	752.6
VALOR EN RIESGO TOTAL		818.1	829.2	867.1	761.8

*Cifras en Millones de COP

La exposición total a riesgo de mercado de la Comisionista es calculado mediante la suma aritmética de cada uno de los factores que la conforman y a los que se encuentra expuesta por su

operación. Un factor riesgo es cualquier variable de mercado que puede generar cambios en el valor del portafolio de instrumentos.

Valor en Riesgo VaR – Modelo Interno

La metodología de medición de VaR que emplea la Comisionista es simulación histórica, este método se basa en valores pasados de los factores de riesgo durante un horizonte de tiempo de dos años, por lo tanto incluye de manera natural la correlación que existe entre los mismos y sus distribuciones de ocurrencia, y las sensibilidades del portafolio en la fecha de medición. El nivel de confianza del modelo es (99%).

Para el seguimiento y control de límites, se realiza una medición basada en la metodología "VaR sin alisado exponencial" utilizando dos años de información de los mercados financieros.

Durante el año 2019 se llevaron a cabo mediciones y controles diarios de los niveles de consumo de los límites internos aprobados, informando regularmente a la alta dirección sobre su cumplimiento.

La siguiente gráfica muestra la evolución de los mismos:

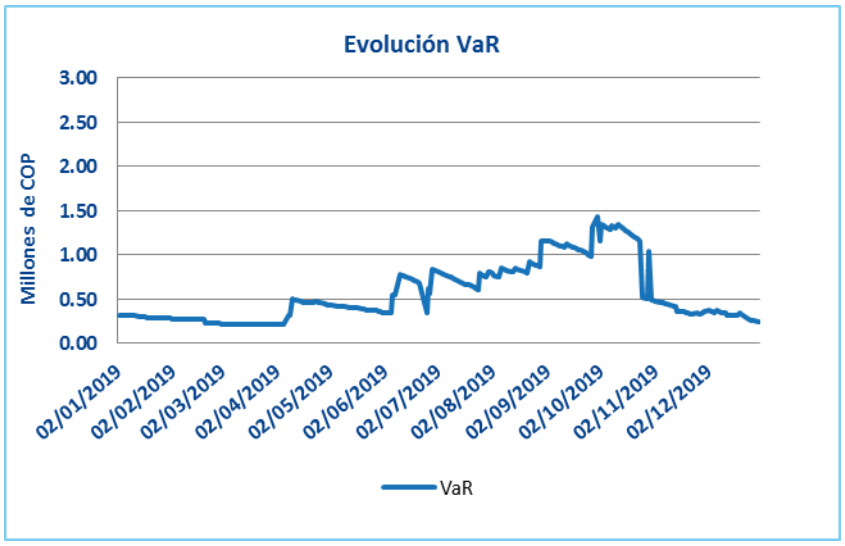

Como se puede apreciar durante el año 2019 el promedio del consumo de riesgo de mercado (VaR) fue de COP 0,57 millones, con un consumo del 0.94% sobre el límite interno $60 Millones.

Stop Loss

Es una medida de seguimiento a las pérdidas acumuladas en el portafolio con la finalidad de limitar los impactos negativos en la cuenta de resultados.

Durante el 2019 se realizó seguimiento al stop-loss mediante un doble mecanismo de control; un límite anual, con el fin de controlar posibles pérdidas acumuladas en la cuenta de resultados,

acompañado por el límite mensual de pérdidas. Estos límites tienen el objetivo de minimizar el impacto en la cuenta de resultados total.

Backtesting

El modelo de medición de riesgos periódicamente se contrasta con los resultados reales en términos de pérdidas y ganancias. Este test tiene como objetivo comprobar la calidad y precisión del modelo interno. El backtesting se realiza de forma diaria y compara el VaR con los resultados limpios.

Stress Testing

De manera complementaria a las mediciones de riesgo en términos de VaR, se lleva a cabo diariamente el análisis de los escenarios de Stress Testing cuya finalidad es estimar las pérdidas en que incurriría la Comisionista, en caso de que se originaran situaciones extremas en los mercados teniendo en cuenta escenarios históricos y simulados.

Riesgo de Liquidez

Es la contingencia que enfrenta la Comisionista de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

El sistema de administración de riesgos de liquidez SARL permite a la Comisionista mantener la liquidez suficiente para enfrentar posibles escenarios de estrés propio o sistémico. En este sentido, la Comisionista cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso.

De acuerdo el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista realiza la medición del Indicador de Riesgo de Liquidez para cuantificar el nivel adecuado de activos líquidos que se debe mantener diariamente y para prevenir o mitigar el riesgo de liquidez en períodos de riesgo elevado.

Los límites son aprobados por la junta directiva, mientras que la medición, seguimiento y control es realizada por el área de Riesgos de Mercado de forma diaria, emitiendo reportes a la alta gerencia en forma periódica y a la junta directiva con periodicidad mensual.

Para estimar el riesgo de liquidez, se calcula un indicador de riesgo de liquidez (IRL) que corresponde a la relación entre activos líquidos, Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia y Requerimiento de Liquidez por Neto por Cuenta de Terceros para horizontes de un día hábil y entre el segundo día hábil y siete días calendario. Este indicador permite conocer la cobertura de liquidez que se tiene para las diferentes bandas de tiempo. Durante el año 2019 el indicador se encontró en rangos superiores a los exigidos normativamente.

	Fin de año	Promedio	Mínimo	Máximo
Activo Liquido	10,115	11,205	9,803	12,642
Requerimiento de Liquidez	0	40	0	469
IRL Monto 1 dia	10,115	11,172	9,803	12,633

*Cifras en Millones de COP

Para cierre de año el indicador de riesgo de liquidez Monto (IRL) con un horizonte temporal de 1 día estuvo en COP 10.115 millones.

A continuación se presenta la evolución del indicador durante el año 2019:

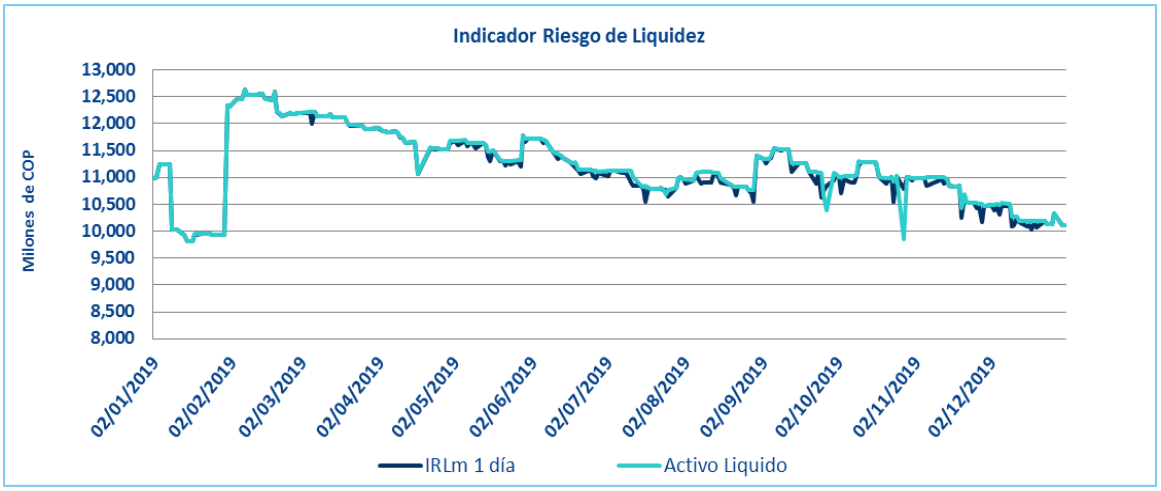

Adicionalmente a la Medición Regulatoria de Liquidez la Comisionista realiza seguimiento a otras métricas y límites para las posiciones de los negociadores, para revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado. De esta forma, se establecen límites y controles al monto máximo por operación, los volúmenes por operación por contraparte e incumplimientos acumulados por contraparte.

De forma periódica se informa al comité de Riesgos y a la Junta Directiva, la evolución de estos indicadores para la toma oportuna de decisiones.

Riesgo de Contraparte

Es la contingencia a la cual se ve sometida la Comisionista ante el incumplimiento de una o varias operaciones por parte de las contrapartes y tener que cubrir dicho incumplimiento con recursos propios o materializar una pérdida en los balances.

El área de Riesgos de Mercado es la encargada de realizar el control y seguimiento de los límites de riesgo emisor, contrapartida y settlement de las operaciones en forma diaria, de acuerdo con las aprobaciones vigentes provistas por la Junta Directiva.

El proceso de medición de riesgos de contraparte comprende todas las operaciones y parte del proceso inicial de identificar para cada tipo de riesgo el tipo de cliente con el que se cierra la operación.

Los procedimientos de gestión incluyen los procesos de aprobación de los límites de contrapartida y un modelo de seguimiento interno, utilizando herramientas que permiten el control y medición de los cupos de contraparte, contrastados con las operaciones pendientes de cumplimiento. BBVA Valores Colombia S.A. aplica políticas claras en el caso que exista trasvase de límites y para la actuación ante excedidos.

Asignación de Cupos

Los cupos para las operaciones de la posición propia de la firma son asignados así:

- Front office realiza una propuesta sobre los cupos de crédito que considera pertinentes para el desarrollo de la operativa del negocio. Esta propuesta se elabora con el acompañamiento del área de Riesgos de Mercado de BBVA Valores Colombia S.A.
- El Área de Riesgo de Mercado de BBVA Valores Colombia S.A. envía propuesta al área de Riesgo de Crédito del banco BBVA Colombia S.A. para su estudio. El Área de Riesgo de Crédito del banco BBVA Colombia S.A. lleva a cabo el estudio de la propuesta y emite un concepto sobre la misma, haciendo recomendaciones sobre los cupos. Las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito del banco BBVA Colombia S.A. son tenidas en cuentas por BBVA Valores Colombia S.A. y son presentadas para su aprobación por parte de la Gerencia General a la Junta Directiva.

De forma diaria se realiza seguimiento a los cupos aprobados para emisor, settlement, contraparte y concentración.

Riesgo de Crédito

BBVA Valores Colombia S.A. conforme a su política de inversión para los recursos propios limita su exposición al riesgo de crédito a invertir en instrumentos de deuda líquidos y con emisores que tengan una calificación de crédito de al menos AA+ en largo plazo (internacional BB+). La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la Comisionista a cierre de diciembre de 2019 tenía solo inversiones en instrumentos con calificación de crédito AAA de largo plazo y F1+ de corto plazo, la administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

A continuación se presenta la posición por emisor al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con su respectiva calificación:

Emisor	Calificación		Agente Calificador	2019	2018
	Deuda Largo Plazo	Deuda Corto Plazo			
Banco Davivienda S.A.	AAA	BRC1 +	BRC	$ 225	$ 106
Bancolombia S.A.	AAA	BRC1 +	BRC	465	172
Findeter	AAA	F1+	Fitch Ratings	101	102
Bolsa de Valores de Colombia	AAA	F1+	Fitch Ratings	5,542	5,634
P.A FAB ASOBOLSA	-	-	-	78	78

**Cifras Expresadas es millones de pesos*

Efectivo

La Comisionista mantenía efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por $9,442 millones y $ 10,684 millones, respectivamente, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo es mantenido en bancos con calificación AAA según la agencia calificadora Fitch Ratings.

Emisor	Calificación		Agente Calificador	2019	2018
	Deuda Largo Plazo	Deuda Corto Plazo			
BBVA Colombia S.A.	AAA	F1+	Fitch	$ 7,905	$ 5,877
Banco de la República	NACION	NACION	-	1,537	4,807

**Cifras Expresadas es millones de pesos*

Sistema de Control Interno

En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo IV del Título I de la Parte I de la Circular Externa 029 de 2014 (Circular Básica Jurídica) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Director Ejecutivo de la Auditoría Interna presentó el informe sobre la efectividad del Sistema de Control Interno de BBVA Valores para 2019, en el cual concluye que el sistema de control interno implementado por la Comisionista cumple razonablemente con los criterios establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la norma mencionada. Los planes de mejora establecidos por la Comisionista para mitigar riesgos identificados en las evaluaciones realizadas durante el 2019 se encuentran implementados o en proceso de implantación, tal como se expresa en el informe entregado a la administración.

Por otro lado, el Jefe de Control Interno Financiero informa que BBVA Valores S.A. Comisionista de Bolsa cuenta con un modelo de control interno definido y documentado en la herramienta corporativa STORM (Support Tool for Operational Risk Management), el cual establece en su metodología mantener un inventario de riesgos y controles actualizados de los procesos críticos de la información financiera y contable de la sociedad, los cuales son evaluados periódicamente por los entes de control con el fin de determinar la operatividad de los controles y el grado de mitigación de los riesgos. Así mismo, permite identificar debilidades y potencial reducción de pérdidas operacionales; modelo que se basa en los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión.

Área de Cumplimiento

Durante el año 2019, con una estructura organizativa adecuada y una clara asignación de roles y responsabilidades BBVA Valores cumplió a cabalidad los objetivos que se enfocaron en aspectos como: gestionar y mitigar adecuadamente los riesgos del ámbito de cumplimiento, participar activamente en el Comité de Nuevos Productos, brindar apoyo y acompañamiento a la gestión comercial de BBVA Valores, enviar con estricto cumplimiento los reportes internos y externos, atender oportunamente los requerimientos de las entidades de control y vigilancia del Estado y capacitar permanentemente a todos los empleados en los temas relacionados con la función de cumplimiento.

En ese sentido, se mantuvieron las estrategias de formación y comunicación en temas de Cumplimiento para afianzar aún más la cultura ética en la entidad.

Integridad en los negocios

El año 2019 ha sido importante para el grupo BBVA en su permanente compromiso con la integridad en los negocios, continuando sus esfuerzos para el mejoramiento continuo del modelo. En línea con lo anterior, en el 2019 se aprobaron las siguientes Políticas:

- Política Anti-Corrupción
  Esta Política tiene como objetivo establecer el marco de actuación de BBVA para prevenir, detectar y promover la comunicación de prácticas corruptas o situaciones de riesgo, fijar pautas concretas de comportamiento en actividades o áreas sensibles, facilitar el reconocimiento de supuestos que exijan una especial cautela y, en caso de duda, proporcionar el adecuado asesoramiento. Este documento refleja el compromiso firme del Grupo BBVA con la legalidad y sus principios éticos, que requieren actuar con la máxima honestidad, integridad y transparencia, tanto al interior de la entidad, como con clientes, agentes, intermediarios, socios comerciales, instituciones públicas o privadas y otros terceros con los que se relacione.

- Política de Gobierno de Producto
  La Política de Gobierno de Producto establece los principios que las Entidades de BBVA en Colombia, que fabriquen o distribuyan productos y servicios a clientes, deberán observar al evaluar las características y riesgos de los productos y servicios, así como al definir sus condiciones de distribución y su seguimiento, de tal manera que se tengan en cuenta en todo momento los intereses de los clientes y se garantice el cumplimiento de la regulación aplicable en materia de protección del cliente.

- Política en materia de Conflictos de Interés en el ámbito de protección al consumidor
  Esta Política establece los principios y pautas de actuación que deben observar las Entidades de BBVA en Colombia, y en consecuencia, todos sus directivos, empleados,

personal temporal, agentes, proveedores y demás personas que directa o indirectamente estén vinculadas a las Entidades, para identificar, prevenir, gestionar y, si es necesario, revelar las situaciones constitutivas de conflictos de interés que se puedan presentar en relación con los consumidores financieros en la prestación de servicios.

Está dirigida al control de los conflictos presentados entre: i) Empleados y clientes y ii) Dos o más clientes de BBVA, entendiendo que para que exista conflicto se requiere no solo que la entidad o un cliente puedan obtener un beneficio o evitar una pérdida, sino también que exista un posible perjuicio para un cliente.

- Política de Competencia

  Esta Política tiene como objetivo el desarrollo de los principios y directrices recogidos principalmente en el apartado 3.14 del Código de Conducta y el establecimiento de un marco de actuación de BBVA para prevenir, detectar y promover la comunicación de prácticas anticompetitivas o situaciones de riesgo.

  El ámbito de aplicación de la Política se extiende a todas las entidades de BBVA, a sus administradores, directivos y empleados en todas las actividades derivadas de su posición o cargo, así como a aquellos terceros que tengan vinculo profesional con las Entidades y cuya actuación represente un riesgo para BBVA o afecten a su reputación.

  Se establecen como pautas de comportamiento la prudencia y el sentido común, el respeto a la normativa y la máxima de actuar “con respeto a la libre competencia” y evitando “comportamientos que la restrinjan ilegalmente”.

Adicionalmente se destacan las siguientes actividades:

- Se dio cumplimiento a la Circular Externa 007 de 2019 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia relacionada con el canal de denuncia, para ello se procedió a ajustar el Manual de Procedimientos del Canal de Denuncia, reiterando los principios establecidos en el Código de Conducta relacionados con la protección al denunciante de buena fe, la confidencialidad de la denuncia y los denunciantes, la capacitación y comunicación permanente a funcionarios sobre el Código de Conducta y el Canal de Denuncia, los partícipes en el trámite de la denuncia, así como las reglas y principios que rigen su actuación.
- Se continuó la difusión del Código de Conducta y se realizaron actividades de formación en materia de Reglamento Interno de Conducta (RIC) y Abuso de Mercado.
- Se empezaron a generar reportes trimestrales dirigidos a la Junta Directiva en relación con la gestión en los ámbitos de Integridad en los Negocios.
- Se llevó a cabo la actualización de la información del Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC).
- Se efectuó la transposición de los procedimientos que desarrollan las políticas de gobierno de producto, política en materia de Conflictos de Interés en el ámbito de protección al consumidor, así como del Procedimiento de revisión del Cuerpo Normativo Interno de BBVA en materia de integridad en los mercados y del Procedimiento de la Lista Global de Valores Restringidos de BBVA.

- Se remitieron al corporativo los reportes solicitados, relacionados con: Código de Conducta, Canal de denuncia, RIC y Operaciones por cuenta propia.
- Se participó en el diseño y reporte de los indicadores de Abuso de Mercado y de los nuevos indicadores del Risk Appetite Framework (RAF) de conformidad con los parámetros definidos por el corporativo.
- Se participó en la revisión de los riesgos y controles tendientes a la actualización de las matrices de los ámbitos de Corporate Compliance, Customer Compliance y Securities & Derivatives con el propósito de efectuar la implementación de la herramienta Migro.

Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Durante el año 2019, BBVA Valores Colombia ha continuado con el robustecimiento del referido modelo, para lo cual ejecutó importantes actividades enfocadas a evitar que fondos de origen ilícito puedan acceder y/o utilizar el sistema financiero para fines ilegales. Para ello BBVA Valores, continuó con el fortalecimiento de sus políticas y del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo.

Se destacan las siguientes actividades:

- Se efectuó un relevamiento de riesgos y controles, que incluyó las siguientes actividades: i) Identificación de nuevos Riesgos; ii) Eliminación y/o unificación de riesgos; iii) Revisión riesgos asociados y factores de riesgo; iv) Revisión de la valoración del riesgo inherente, v) Diseño de nuevos controles; vi) Eliminación y/o unificación de controles; vii) Revisión de asociación de controles y viii) Modificación de la descripción de riesgos y controles
- Se realizó seguimiento permanente, para mejorar los indicadores de poblamiento de la tabla de beneficiarios finales de los clientes que son personas jurídicas y de poblamiento, calidad y actualización de la información de la base de personas.
- Se efectuaron los desarrollos tecnológicos para ajustar los reportes objetivos que son remitidos a UIAF, en cumplimiento de la Circular Externa 018 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia los cuales fueron remitidos dentro de los plazos establecidos
- Se atendieron oportunamente los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como los requerimientos de información de los organismos de investigación.
- Se ejecutó el plan de formación, aplicando estrategias virtuales y presenciales, con un cubrimiento total a los empleados de la Comisionista. Tanto en la programación de participantes como en los contenidos de los cursos, se prestó especial atención a las necesidades de aquellos empleados que se desempeñan en las áreas de mayor riesgo.
- Se revisaron y actualizaron los escenarios de monitoreo local
- Se revisaron y ajustaron los instructivos que integran las políticas y procedimientos en materia de SARLAFT
- Se atendieron los planes acción de los entes de control dentro de los plazos establecidos.
- Se llevó a cabo el monitoreo del adecuado funcionamiento de los controles relativos al SARLAFT.

Agradecimiento

Por último y de una manera muy especial, agradecer a la Junta Directiva, a nuestros colaboradores y en general a todo el equipo de BBVA Valores Colombia S.A. por su trabajo, dedicación y constante esfuerzo por hacer realidad los logros obtenidos durante este último año.

HUGO ALBERTO ABREO GARCIA
Gerente General

Informe del Revisor Fiscal

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C-74
Bogotá D.C. – Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

Señores Accionistas
BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

Opinión

He auditado los estados financieros de BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa (la Comisionista), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los portafolios de terceros, como se indica más adelante y que son administrados por la Comisionista.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Comisionista al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Comisionista, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

KPMG

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 25 de enero de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Comisionista en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Comisionista para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Comisionista o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.
Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Comisionista.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

KPMG

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Comisionista para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Comisionista deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Comisionista, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el 2019:

   a) La contabilidad de la Comisionista ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

KPMG

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Comisionista no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 3 de febrero de 2020.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Comisionista y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Ana María Rodríguez Abella
Revisor Fiscal de BBVA Valores Colombia S.A.
Comisionista de Bolsa
T.P. No. 165704 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

3 de febrero de 2020

Cumplimiento de los numerales 1° y 3° Art 209 del Código de Comercio

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C-74
Bogotá D.C. – Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

Señores Accionistas
BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, por parte de la Comisionista, en adelante "la Sociedad":

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

KPMG

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas/Junta de Socios y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

    - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

    - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

    - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARIC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC, SARO.

    - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

    - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

KPMG

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

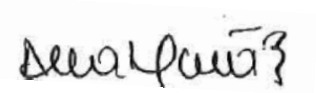

Ana María Rodríguez Abella
Revisor Fiscal de BBVA Valores Colombia S.A.
Comisionista de Bolsa
T.P. No. 165704 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

3 de febrero de 2020

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones en los Estados Financieros de BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales se han tomado fielmente de los Libros, por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos presentan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables compromisos económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Comisionista en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Así mismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido autorizados para divulgación por el Representante Legal y/o Junta Directiva el 23 de enero de 2020. Estos Estados Financieros serán puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 25 de febrero de 2020, quien puede aprobar o improbar dichos Estados Financieros.

Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal

Lizeth Sofía García Prieto
Contador General
T.P. No 202163-T

BBVA
Valores
Comisionista de Bolsa

Estado de Situación Financiera

(En miles de pesos Colombianos)

Detalle	Nota	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Activos			
Efectivo	11	$ 9,442,441	$ 10,683,870
Inversiones	12	6,411,243	6,090,611
• Inversiones Negociables		791,183	378,692
• Inversiones Disponibles para la Venta		5,620,060	5,711,919
Cuentas por Cobrar, Neto	13	1,450,781	3,234,801
Impuestos Corrientes	14	1,180,529	869,094
Propiedades y Equipo, Neto	15	14,938	29,695
• Equipo Informático		73,346	73,346
• Depreciación Acumulada		(58,408)	(43,651)
Otros Activos, Neto	16	110,761	99,292
• Gastos Pagados por Anticipado		110,761	99,292
Impuesto Diferido	17	335,741	307,775
Total Activos		$ 18,946,434	$ 21,315,138

Detalle	Nota	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Pasivos			
Cuentas por Pagar	18	$ 269,612	$ 212,646
Beneficios a Empleados	19	1,246,889	977,024
Otros Pasivos no Financieros	20	168,406	1,142,183
Total Pasivos		$ 1,684,907	$ 2,331,853
Patrimonio	21		
Capital Social		7,000,000	7,000,000
Reservas		4,435,110	2,218,810
Superávit o Déficit		7,055,359	7,548,175
• Ganancias no realizadas (ORI)		4,916,035	5,007,895
• Ajustes en la aplicación por 1a vez de las NIIF		2,139,324	2,540,280
Pérdida o Ganancia		(1,228,942)	2,216,300
• Ganancias (Pérdidas) Periodos Anteriores		400,956	(2,511,234)
• Resultado del Periodo		(1,629,898)	4,727,534
Total Patrimonio		$ 17,261,527	$ 18,983,285
Total Pasivos más Patrimonio		$ 18,946,434	$ 21,315,138

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal (*)

Lizeth Sofía García Prieto
Contador General (*)
T.P. No 202163-T

Ana María Rodríguez Abella
Revisor Fiscal
T.P. No 165704-T
Véase mi informe del 3 de febrero de 2020

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

(En miles de pesos Colombianos)

Detalle	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de:	
		2019	2018
Ingresos Operacionales	**22**	**$ 4,758,325**	**$ 11,786,142**
Gastos Operacionales	**23**	**(6,358,962)**	**(6,026,787)**
Resultado neto de operación y antes de Impuestos		**$ (1,600,637)**	**$ 5,759,355**
Impuesto a las Ganancias	**24**	**$ (29,261)**	**$ (1,031,821)**
• Corriente		(57,227)	(954,976)
• Diferido		27,966	(76,845)
Resultado del Periodo		**$ (1,629,898)**	**$ 4,727,534**
Otro Resultado Integral	25		
Resultado por valoración de inversiones en títulos participativos		(91,860)	603,394
Otro Resultado Integral del periodo		**$ (91,860)**	**$ 603,394**
Resultado Integral del periodo		**$ (1,721,758)**	**$ 5,330,928**

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal (*)

Lizeth Sofía García Prieto
Contador General (*)
T.P. No 202163-T

Ana María Rodríguez Abella
Revisor Fiscal
T.P. No 165704-T
Véase mi informe del 3 de febrero de 2020

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

Estado de Cambios en el Patrimonio

(En miles de pesos Colombianos)

Detalle	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018						
		Capital social	Reservas	Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)	Ajustes en la aplicación por 1a vez de las NIIF	Ganancias (Pérdidas) Periodos Anteriores	Resultado del periodo	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2017		**$ 7,000,000**	**$ 2,218,810**	**$ 4,404,501**	**$ 2,540,280**	**$ -**	**$ (2,511,234)**	**$ 13,652,357**
Participación en el ORI de las inversiones con el método de participación patrimonial	25	-	-	603,394				603,419
Movimiento del periodo		-	-	-	-	(2,511,234)	2,511,234	-
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	4,727,534	4,727,534
Saldo al 31 de Diciembre de 2018		**$ 7,000,000**	**$ 2,218,810**	**$ 5,007,895**	**$ 2,540,280**	**$ (2,511,234)**	**$ 4,727,534**	**$ 18,983,310**
		-	-	-	-	-	-	-
Participación en el ORI de las inversiones con el método de participación patrimonial	25	-	-	(91,860)	-	-	-	(91,860)
Movimiento del periodo		-	2,216,300	-	-	2,511,234	(4,727,534)	-
Partidas realizadas en el periodo					(400,956)	400,956	-	-
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	(1,629,898)	(1,629,898)
Saldo al 31 de Diciembre de 2019		**$ 7,000,000**	**$ 4,435,110**	**$ 4,916,035**	**$ 2,139,324**	**$ 400,956**	**$ (1,629,898)**	**$ 17,261,552**

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal (*)

Lizeth Sofía García Prieto
Contador General (*)
T.P. No 202163-T

Ana María Rodríguez Abella
Revisor Fiscal
T.P. No 165704-T
Véase mi informe del 3 de febrero de 2020

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

Estado de Flujos de Efectivo

(En miles de pesos Colombianos)

Detalle	Por los años terminados al 31 de diciembre de:	
	2019	2018
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación		
Cobros y pagos procedentes de depósito remunerado	$ 3,220,529	$ 4,046,177
Cobros y pagos procedentes de comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	937,089	4,832,670
Dividendos recibidos acciones obligatorias Bolsa de Valores de Colombia	92,796	91,000
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(2,270,282)	(2,950,620)
Pagos a empleados	(3,398,067)	(2,652,027)
Total flujo de efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	**$ (1,417,935)**	**$ 3,367,200**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Dividendos recibidos acciones voluntarias Bolsa de Valores de Colombia	$ 176,506	$ 173,092
Total flujo de efectivo neto provisto por las actividades de inversión	**$ 176,506**	**$ 173,092**
Flujo Neto de Efectivo del Período	**$ (1,241,429)**	**$ 3,540,292**
Efectivo al Principio del Período	**$ 10,683,870**	**$ 7,143,578**
Efectivo al Final del Período	**$ 9,442,441**	**$ 10,683,870**

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal (*)

Lizeth Sofía García Prieto
Contador General (*)
T.P. No 202163-T

Ana María Rodríguez Abella
Revisor Fiscal
T.P. No 165704-T
Véase mi informe del 3 de febrero de 2020

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de pesos Colombianos)

1. Entidad Reportante

BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa (en adelante "la Comisionista") se constituyó el 11 de abril de 1990 previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, antes Superintendencia de Valores (en adelante "la Superintendencia"). Su objeto social es el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, el desarrollo de los contratos de administración de fondos de valores de sus clientes nacionales y extranjeros y la realización de operaciones por cuenta propia.

Además, cuenta con autorización de la Superintendencia para realizar las actividades propias del mercado de valores y para la asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales.

La Comisionista pertenece al Grupo BBVA, tiene su domicilio principal y ejerce su actividad comercial en la ciudad de Bogotá, D.C., su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2091. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 tenía 23 y 20 empleados, respectivamente, incluidos aprendices en formación.

Las reformas estatutarias más importantes son:

- La Comisionista fue constituida como una sociedad anónima en el mes de abril de 1990, con capital privado en su totalidad, con el nombre de Comisionistas de Bolsa Proinvertir S.A.
- En mayo de 1990 se realizó un cambio de nombre a Comisionistas de Bolsa Asesorar S.A.
- En julio de 1991, la Comisionista Ganadero S.A. y la Corporación Financiera Ganadera S.A., CORFIGAN, adquieren el 50% y 49,9%, respectivamente, de la participación accionaria, adquiriendo el control de la sociedad.
- Escritura 962 de febrero 17 de 1992, de la Notaría 6 de Bogotá, se cambia la denominación a Corredores Ganaderos Comisionista de Bolsa S.A. CORREGAN.
- En 1996, en virtud de lo establecido en la legislación en materia de control y subordinación, se constituyó por parte de Banco Ganadero S.A. situación de control directa sobre esta sociedad, la cual fue inscrita en su registro mercantil.
- Escritura 100 de enero 12 de 1999, de la Notaría 6 de Bogotá, se produce el cambio de nombre pasando a ser BBV Valores Ganadero S.A. Comisionista de Bolsa, con ocasión del cambio del propietario del BBV Banco Ganadero S.A. por el BBV.
- Escritura 9932 de 28 de noviembre de 2000, de la Notaría 29 de Bogotá, se produce el cambio de nombre pasando a ser BBVA Valores Ganadero S.A. Comisionista de Bolsa.
- En diciembre de 2001, la Comisionista Ganadero S.A. en virtud de la fusión por absorción con la Corporación Financiera Ganadera S.A., CORFIGAN, pasa a ser el propietario del 99,99% del capital accionario de la sociedad, por lo cual vende el 2,77% a BBVA Seguros

Ganadero Compañía de Seguros S.A. y el 2,77% a BBVA Seguros Ganadero Compañía de Seguros de Vida S.A., quedando BBVA Banco Ganadero S.A. con el 94,44%.

- Escritura 00782 de abril 6 de 2004, de la Notaría 40 de Bogotá, pasa a denominarse BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa – indistintamente BBVA VALORES. En el año 2007, se configura la situación de control indirecta por BBVA (España) a través de BBVA Colombia, que la ejerce de manera directa.

2. Marco Técnico Normativo

Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Comisionista el 23 de enero de 2020.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 9 a estos estados financieros.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales de BBVA Valores en los que se ha aplicado la NIIF 16 - Arrendamientos. Los cambios en políticas contables significativas están descritas en la nota 7.

La Compañía aplica a los presentes Estados Financieros la siguiente excepción contemplada en el Título 4 - Regímenes Especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto a la clasificación y valoración de las inversiones, para este caso continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

3. Bases de Medición

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados – Instrumentos de deuda.

- Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados – Instrumentos de Patrimonio.
- Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI – Instrumentos de Patrimonio.
- Efectivo a valor razonable.

4. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Comisionista se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

5. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son analizados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 13 - Cuentas por cobrar, Neto: Deterioro de las cuentas por cobrar.
- Nota 17 - Impuesto Diferido: La Comisionista considera el impuesto diferido activo como un estimado.

6. Valor Razonable

Medición del Valor Razonable

Según la NIIF 13, valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual BBVA Valores tenga acceso en el momento.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo.

Posteriormente y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, este puede continuar registrándose a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de resultados o patrimonio o al costo amortizado.

Cuando es aplicable, la Comisionista mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria y/o servicio de fijación de precios y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La Comisionista utiliza las metodologías y los precios de mercado como una base para establecer valores razonables de sus instrumentos financieros, los cuales son proporcionados por la empresa de proveeduría de precios para valoración PRECIA S.A., seleccionado por la entidad y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para desempeñar esta función.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la entidad utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entrada observables y minimicen el uso de datos de entrada no observables. El objetivo de las técnicas de valoración es llegar a una determinación de valor razonable que refleje el precio del instrumento financiero a la fecha de reporte, que habría sido determinado por los participantes del mercado en una base independiente.

El criterio de clasificación entre niveles de jerarquía toma base en los modelos de precios que revela el proveedor oficial de precios, los cuales han sido presentados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Enfoque de las Técnicas de Valoración

La Comisionista utilizará las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales exista información disponible para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, siempre maximizando el uso de datos de entrada observables y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

De acuerdo a lo anterior, la entidad utilizará según sea el caso, los siguientes enfoques bajo NIIF 13 para medir el valor razonable de los instrumentos financieros.

Enfoque de Mercado

Se utilizarán directamente los precios cotizados y en su defecto otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran instrumentos financieros idénticos o comparables para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros cuando corresponda.

Valoración de instrumentos financieros

La Comisionista mide los valores razonables usando la siguiente jerarquía, según la importancia de las variables "inputs" utilizadas al realizar las mediciones:

- Nivel 1: El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para un instrumento idéntico.
- Nivel 2: Técnicas de valoración basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valoración donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valoración incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valorización del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados con base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos con base a datos no observables dicha medición es clasificada como de nivel 3.
- La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la entidad. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo) y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

La disponibilidad de precios observables de mercado y factores reducen la necesidad de juicios y estimaciones de la administración y también la incertidumbre asociada a la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de precios observables de mercado y entradas varía dependiendo de los productos y mercados y es propensa a cambios basados en eventos específicos y condiciones generales en los mercados financieros.

Niveles de Jerarquía de Valor Razonable Instrumentos Financieros BBVA Valores

- La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.
- La Comisionista mide el valor de mercado de las inversiones y con base a la liquidez y profundidad del mercado en títulos de deuda, negociables y disponibles para la venta, utilizando los precios "sin ajustar" publicados diariamente por el proveedor oficial de precios Precia seleccionado por la entidad. Las bases de precios de mercado son

suministradas por el proveedor de precios autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, los títulos que cumplan con estas condiciones se clasificarán en un nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

- En el caso de instrumentos que no son observables en el mercado en un 100% pero el precio se determina en función de otros precios que si son observables en el mercado, la entidad clasificará estos instrumentos en un nivel 2.
- Las variables que no son observables para los instrumentos financieros y que se deben establecer modelos de medición internos se clasifican en un nivel 3, considerando que su mejor estimación de valor razonable es el saldo en libros, los cuales son evaluados de acuerdo a lo establecido en la política 9.1. Instrumentos Financieros.
- Los instrumentos financieros de las acciones obligatorias de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y el patrimonio autónomo FAB de Asobolsa, se encuentran clasificadas en nivel 3 puesto que el modelo de medición (valor patrimonial) interna se basa en la certificación patrimonial emitido por cada entidad.

La Comisionista ha determinado que los activos medidos al valor razonable se encuentran clasificados como se observa a continuación y se detalla la jerarquía de valor razonable:

31 de diciembre de 2019

Jerarquías	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
A valor razonable medidos sobre una base recurrente					
• Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	**$ 791,183**	**$ 791,183**	**$ -**	**$ 791,183**	**$ -**
- Bonos	-	-	-	-	-
- CDT´s	791,183	791,183	-	791,183	-
• Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	**5,620,060**	**5,620,060**	**4,015,711**	**-**	**1,604,349**
- Acciones de la BVC - Voluntarias	4,015,711	4,015,711	4,015,711	-	-
- Acciones de la BVC - Obligatorias	1,525,977	1,525,977	-	-	1,525,977
- P.A. FAP Asobolsa	78,372	78,372	-	-	78,372
Subtotal	**$ 6,411,243**	**$ 6,411,243**	**$ 4,015,711**	**$ 791,183**	**$ 1,604,349**
A valor razonable medidos sobre una base no recurrente					
• Efectivo	**$ 9,442,441**	**$ 9,442,441**	**$ 9,442,441**	**$ -**	**$ -**
- Caja	1,000	1,000	1,000	-	-
- Banco de la República	1,536,660	1,536,660	1,536,660	-	-
- Bancos y otras entidades financieras	7,904,781	7,904,781	7,904,781	-	-
• Cuentas por Cobrar (Neto)	**1,450,781**	**1,450,781**	**-**	**-**	**-**
Subtotal	**$ 10,893,222**	**$ 10,893,222**	**$ 9,442,441**	**$ -**	**$ -**
Total	**$ 17,304,465**	**$ 17,304,465**	**$ 13,458,152**	**$ 791,183**	**$ 1,604,349**

31 de diciembre de 2018

Jerarquías	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
A valor razonable medidos sobre una base recurrente					
• Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	**$ 378,692**	**$ 378,692**	**$ -**	**$ 378,692**	**$ -**
- Bonos	277,494	277,494	-	277,494	-
- CDT´s	101,198	101,198	-	101,198	-
• Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	**5,711,919**	**5,711,919**	**4,147,260**	**-**	**1,564,659**
- Acciones de la BVC - Voluntarias	4,147,260	4,147,260	4,147,260	-	-
- Acciones de la BVC - Obligatorias	1,486,346	1,486,346	-	-	1,486,346
- P.A. FAP Asobolsa	78,313	78,313	-	-	78,313
Subtotal	**$ 6,090,611**	**$ 6,090,611**	**$ 4,147,260**	**$ 378,692**	**$ 1,564,659**
A valor razonable medidos sobre una base no recurrente					
• Efectivo	**$ 10,683,870**	**$ 10,683,870**	**$ 10,683,870**	**$ -**	**$ -**
- Caja	1,000	1,000	1,000	-	-
- Banco de la República	4,805,493	4,805,493	4,805,493	-	-
- Bancos y otras entidades financieras	5,877,377	5,877,377	5,877,377	-	-
• Cuentas por Cobrar (Neto)	**3,234,801**	**3,234,801**	**-**	**-**	**-**
Subtotal	**$ 13,918,671**	**$ 13,918,671**	**$ 10,683,870**	**$ -**	**$ -**
Total	**$ 20,009,282**	**$ 20,009,282**	**$ 14,831,130**	**$ 378,692**	**$ 1,564,659**

7. Cambios en Políticas Contables Significativas

La Comisionista ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

NIIF16 - Arrendamientos

El IASB (International Accounting Standard Board) emitió en enero de 2016 una nueva norma de contabilidad de contratos de arrendamiento denominada Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16, que sustituye a la actual Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 17 Arrendamientos , la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento que cumplan con los criterios establecidos en la norma serán reconocidos mediante una obligación de pago futuro como pasivo, es decir, como una deuda por el valor actual de las cuotas de arrendamiento comprometidas. Como contrapartida de esta deuda, se reconocerá un activo por el "Derecho de Uso "(Right of Use ROU) por el periodo comprendido.

Además, para que exista un contrato de arrendamiento tienen que darse las siguientes circunstancias:

1. El activo, objeto de arrendamiento, debe estar identificado, implícita o explícitamente, y debe contar con una duración de uso determinada.
2. En un contrato de alquiler, según se define, el arrendador tiene el derecho de obtener todos los beneficios económicos del activo, a lo largo del periodo de uso.
3. El arrendatario, el inquilino, tiene el control del uso sobre del activo que está arrendando; es decir dirige el qué, cómo, cuándo y para qué se usa el activo.

BBVA Valores Colombia ha terminado su evaluación de aplicación de esta norma, concluyendo que no presenta ningún impacto sobre sus Estados Financieros en razón a que durante el año 2019 no celebró ningún contrato que se encuentre dentro del alcance de la NIIF 16 en el cual deba reconocerse algún activo en arrendamiento operativo ni financiero.

8. Normas Emitidas no Efectivas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2020

El Ministerio de Comercio y Turismo publicó el Decreto 2270 de diciembre de 2019 como respuesta a la solicitud enviada por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública; el cual compila, simplifica y actualiza los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera – NIIF que deben aplicar los preparadores de información de las Entidades del Grupo 1. A continuación se

relacionan las enmiendas e interpretaciones emitidas, aplicables a la Comisionista a partir del 1 enero de 2020, donde la administración de la Compañía no espera tener un impacto significativo sobre los estados financieros:

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
• Marco conceptual para la información financiera - Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.	Modificación completa al marco conceptual anterior	Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general. El nuevo marco conceptual se encuentra mucho más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros. En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas, las cuales hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.
• NIC 19 – Beneficios a los empleados.	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
• NIC 1 – Presentación de estados financieros. • NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica Nº 2 “Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa”.
• CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.

9. Políticas Contables

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

9.1. Instrumentos Financieros

Reconocimiento

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial, una entidad medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

Clasificación y medición iniciales

Los activos financieros se clasifican según su medición posterior al costo amortizado o al valor razonable (cambios en ORI o cambios en Resultados) sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, este puede continuar registrándose a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias o en patrimonio.

Para el caso de los pasivos que no hayan sido designados de manera irrevocable con cambios a Valor Razonable su valoración posterior se hará a costo amortizado bajo el método de interés efectivo.

Valor razonable

Es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado activo (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración, de acuerdo con la NIIF 13.24.

Los modelos de jerarquía en valor razonable son:

1. Nivel 1 precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

2. Nivel 2 precios cotizados en mercados activos o no activos para activos y pasivos similares.
3. Nivel 3 variables no observables para los activos y pasivos, se deben establecer modelos de medición internos.

Niveles de Jerarquía de las Inversiones

BBVA Valores ha determinado la jerarquía de sus inversiones medidos a valor razonable y valor patrimonial como se observa a continuación, esta jerarquía se mantiene a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Nivel	Clase de Título	Medición
1	Acciones BVC Voluntarias	Valor Razonable
2	Bonos Ordinarios	Valor Razonable
2	CDT´s	Valor Razonable
3	Acciones BVC Obligatorias	Valor Patrimonial
3	P.A. FAP Asobolsa	Valor Patrimonial

Costo amortizado

Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero, o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos la amortización acumulada, calculada con el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor del reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

La valoración de los instrumentos financieros a costo amortizado, se efectúa mediante una tasa implícita, siempre que supere 10 SMMLV y su vencimiento sea superior al año.

Reclasificación

Los activos financieros se reclasifican cuando se cambia el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros. Los pasivos financieros no son reclasificados. El reconocimiento de la reclasificación se realiza prospectivamente desde la fecha de reclasificación. Cuando se reclasifica de costo amortizado a valor razonable, éste se determina en la fecha de reclasificación y cualquier ganancia o pérdida que se genere por la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros, se reconoce en el resultado del período. En la reclasificación de valor razonable o costo amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser el nuevo valor en libros.

La Comisionista aplica los requerimientos de deterioro de valor a los activos financieros medidos a costo amortizado.

Compensación de instrumentos financieros

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación si existe el derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y tengan la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo de forma simultánea.

Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos y pasivos registrados se valoran a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en el resultado operaciones financieras (neto). No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en la cuenta de resultados de diferencias en cambio (neto).

Activo y Pasivos financieros a costo amortizado

Los activos y pasivos registrados se valoran a su "coste amortizado", de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, pues la intención de la Comisionista es mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en el período se registran en pérdidas por deterioro de activos financieros (neto).

Baja de balance de instrumentos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. En este último caso, el activo financiero transferido se da de baja del balance reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Los activos financieros se dan de baja en cuentas únicamente en los siguientes casos:

- ✓ Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan esos activos hayan expirado.
- ✓ Los activos se transfieren conforme a lo descrito en la NIC 39 una vez aplicados los test de transferencia, Riesgos y beneficios y control.

En aquellos casos en que la baja de activos esté referida a los criterios de reconocimiento de que trata el Marco Conceptual, se procederá a su castigo previa autorización de la Junta Directiva.

9.2. Efectivo

La entidad clasifica como efectivo: la caja, los depósitos en Bancos (Incluyendo el Banco Central), los cheques en canje y las Remesas en tránsito sobre los cuales se validaron los siguientes criterios:

- Cumplir con la definición de activos
- Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la entidad

- Que el importe pueda ser medido con fiabilidad.

9.3. Inversiones

La Comisionista mantendrá la clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales, siguiendo los lineamientos del capítulo I -1 Evaluación de inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de 1995 vigente al 1 de enero de 2015.

Objetivo de la valoración de inversiones

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las entidades vigiladas deben utilizar para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Titulo IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica.

Criterios para la valoración de inversiones

La determinación del valor razonable debe cumplir, como mínimo, con los siguientes criterios:

- Objetividad
- Transparencia y representatividad
- Evaluación y análisis permanentes
- Profesionalismo

Clasificación de las Inversiones

La Comisionista cuenta con inversiones en la Bolsa de Valores de Colombia BVC obligatorias y voluntarias, las primeras son medidas a valor patrimonial con cambios en el ORI y las segundas son medidas a valor razonable con cambios en el ORI.

Las Inversiones en Patrimonio Autónomo FAB Asobolsa (antes Fogacol) son obligatorias y no se cuenta con precio de mercado, por tanto, su medición se hará con base en la disponibilidad de información, priorizando las variables obtenibles y el enfoque de mercados, es decir que son medidas a valor patrimonial con cambios en el ORI.

La Comisionista cuenta con mecanismos para obtener Estados Financieros y demás información financiera disponible actualizada, para determinar el valor patrimonial y registrarlo en los estados financieros.

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social. Las inversiones podrán ser clasificadas en:

A valor razonable con cambios en resultados, en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio

✓ Inversiones negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

A valor razonable y variación patrimonial con cambios en ORI (Otro Resultado Integral) Instrumentos de Patrimonio

✓ Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Adopción de la clasificación de las inversiones

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las dos (2) categorías señaladas en los párrafos anteriores, debe ser adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones. En todos los casos, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna con atribuciones para ello y tiene que consultar el modelo de negocio de la entidad.

Se debe documentar y mantener a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones negociables o inversiones disponibles para la venta.

Periodicidad de la Valoración y del Registro Contable de la Misma

La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Valoración

Las inversiones se deberán valorar con sujeción a las siguientes disposiciones:

- Valores de deuda negociables o disponibles para la venta: Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.
- Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE): Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se deberán valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: Estas inversiones, se deberán valorar por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una

metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

Contabilización de las Inversiones

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a Tasa Interna de Retorno (TIR) o variación patrimonial, según corresponda. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Inversiones negociables

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales – ORI - Inversiones disponibles para la venta

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

Títulos y/o valores de deuda

Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

- Contabilización del cambio en el valor presente: La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.1.2 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera - Circular Externa 100 de 1995), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

- Ajuste al valor razonable: La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones, calculado de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera - Circular Externa 100 de 1995, y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Títulos y/o valores participativos

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera - Circular Externa 100 de 1995, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del capítulo I-1 de la CE 100/1995, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Deterioro o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda de que tratan el literal b. del numeral 6.1.1 y el numeral 6.1.2 del capítulo I-1 de la CE 100/1995, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.

Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia. El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Porcentaje Máximo	Calificación Corto Plazo	Porcentaje Máximo
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Categoria	Riesgo	Descripción	Deterioro / Provisión
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	No procede
B	Aceptable	Emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Títulos de deuda: el valor no puede ser superior al 80% de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas a la fecha de valoración. Títulos participativos: el valor no puede ser superior al 80% del costo de adquisición.
C	Apreciable	Emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Títulos de deuda: el valor no puede ser superior al 60% de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas a la fecha de valoración. Títulos participativos: el valor no puede ser superior al 60% del costo de adquisición.
D	Significativo	Emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.	Títulos de deuda: el valor no puede ser superior al 40% de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas a la fecha de valoración. Títulos participativos: el valor no puede ser superior al 40% del costo de adquisición.
E	Incobrable	Inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.	Totalmente provisionado.

Cuando se califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

9.4. Cuentas por Cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, incluyendo las cuentas comerciales, otras cuentas por cobrar, entre otros; los cuales se miden a valor razonable.

Deterioro de Cuentas por Cobrar

Reconocimiento inicial

BBVA Valores evaluará de forma regular si existe evidencia objetiva de que un activo financiero puede llegar a deteriorarse, para ello deberá identificar el tipo de contrato con el cliente y analizarlo según corresponda bajo los siguientes criterios:

- Para la determinación, medición y registro contable del deterioro de las cuentas por cobrar generadas en la ejecución de contratos de mandato de Banca de Inversión, se tendrá en cuenta lo siguiente:

  - ✓ Cláusulas de vencimiento del contrato,
  - ✓ Fechas límite de plazo de facturación y pago,
  - ✓ Comportamiento histórico de pagos del cliente,
  - ✓ Situación política, económica, social del país de residencia del cliente,
  - ✓ Desmejoramiento económico, de solvencia y/o liquidez del cliente,
  - ✓ Demás indicadores económicos que evidencien posible impago de las obligaciones de los clientes a la Comisionista.

De manera independiente para cada contrato y de acuerdo a la evaluación de las variables observadas anteriormente, el deterioro se podrá realizar en un tiempo de tres meses distribuidos en 30%, 30% y 40% respectivamente o hasta el 100% en el mismo mes. De esta evaluación se dejará soporte.

Medición Posterior

Si en períodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuyese, la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida reconocida previamente será revertida de la cuenta correctora y el importe de la reversión será reconocido en el resultado del período.

9.5. Propiedades y Equipo

Reconocimiento inicial

Los equipos nuevos se reconocen al costo, el cual incluye el precio de compra (aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que formen parte de la adquisición, después de deducir cualquier descuento comercial o rebaja del precio), los costos directamente atribuibles con la puesta en marcha del activo en el lugar y condiciones necesarias para que opere de la forma prevista por la Comisionista y los costos iniciales estimados de desmantelamiento, sin perjuicio del monto.

Valoración Posterior

Los equipos serán valorados por el Modelo del Costo, que equivale al Costo de Adquisición menos la Depreciación Acumulada y si procede, el importe acumulado de las pérdidas por Deterioro del valor.

Vida útil, depreciación y deterioro

BBVA Valores S.A Comisionista de Bolsa determina la vida útil del activo en términos de la utilidad que se espera aporte a la entidad. La NIC 16 establece que la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares, frente a lo cual BBVA Valores S.A Comisionista de Bolsa basado en el comportamiento histórico de los activos ha establecido la vida útil de sus activos así:

Equipo de cómputo	5 años

La Comisionista utiliza el método de línea recta para depreciar los activos, anualmente se realizará un test de deterioro que alertará de posibles evidencias de deterioro, en cuyo caso se realizará la tasación de Equipo, que incorporará la nueva vida útil y el valor residual. La depreciación y el deterioro son registrados en una cuenta valuativa del activo y se carga a ganancias y pérdidas del período.

9.6. Gastos Pagados por Anticipado

BBVA Valores únicamente clasificará y reconocerá en el rubro de otros activos Intangibles, aquellos que cumplan con los criterios de registro, control e identificación, que además sean separables de la entidad, transferible y/o enajenable, de forma individual o en un contrato, y que tengan las características de no monetario y sin sustancia física. Se mantendrá aquellos activos susceptibles de periodificar en el tiempo, siempre que sea probable la consecución de beneficios económicos futuros.

La Comisionista en línea con las políticas adoptadas por su casa matriz Banco BBVA Colombia S.A., ha establecido para los activos intangibles (software) el plazo de cinco (5) años para su amortización, excepto que previo análisis soportado en los beneficios económicos futuros esperados pudiese ampliarse el plazo. Cuando no sea posible determinar de forma fiable este patrón, se amortizará el activo de forma lineal.

Los gastos pagados por anticipado se reconocerán siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento de los activos, las pólizas de Mantenimiento de Software, Hardware, pólizas de seguro, que representan para la Comisionista un derecho exigible por incumplimiento del proveedor y serán amortizadas durante el tiempo de vigencia del contrato.

Reconocimiento inicial

Para que se clasifique en el rubro de otros activos Intangibles debe cumplir con los criterios establecidos en el concepto de intangibles. BBVA Valores Colombia S.A Comisionista de Bolsa cataloga en este rubro, todos aquellos programas informáticos que desde la Matriz se defina que son activables.

Los desembolsos posteriores sobre una partida intangible serán reconocidas por la comisionista como gasto a menos que formen parte del activo intangible cumpliendo con las condiciones mencionadas anteriormente o que la partida sea adquirida en una combinación

de negocios y no pueda ser reconocida como un activo intangible. Cuando éste sea el caso, formará parte del importe reconocido como plusvalía en la fecha de la adquisición.

Medición

BBVA Valores Colombia S.A Comisionista de Bolsa mide sus activos intangibles por el modelo del costo. En el caso específico del concepto de Software Propio se tiene en cuenta los criterios establecidos en la NIC 38 definiendo que su vida útil es finita y los plazos están supeditados al tiempo durante el cual se espera obtener los beneficios económicos futuros.

Para los activos intangibles que posee BBVA Valores Colombia S.A Comisionista de Bolsa, se ha determinado un valor residual nulo. Sin embargo, para futuras adquisiciones, debe ser reevaluada esta condición si hay un compromiso por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si existe un mercado activo en el que pueda determinarse un valor residual y sea probable que este mercado existirá al finalizar de la vida útil del activo.

Al final de cada periodo BBVA Valores Colombia S.A Comisionista de Bolsa debe revisar tanto el periodo como el método de amortización utilizado, para determinar la vida útil finita.

9.7. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La Comisionista no reconoce contablemente una obligación de carácter contingente que cumpla con las anteriores características. Sin embargo, las revela, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Se registra el pasivo por provisiones sobre las obligaciones que existan en la fecha del balance con base en el concepto de expertos en las áreas Jurídica, Relaciones Laborales y Asesoría fiscal, quienes de acuerdo con los estados del proceso legal, califican cada uno de éstos. Adicionalmente, se aplica el árbol de decisiones para la clasificación en los siguientes criterios para la constitución de la provisión analizados desde la posibilidad de pérdida para la Comisionista:

- Probables: Se registran y se revelan
- Remotos: No se registran ni se revelan.

Medición Posterior

BBVA Valores descontará cuando se conozca la fecha probable de cancelación, a valor presente las obligaciones cuyo vencimiento excedan de 12 meses con la tasa calculada en la Comisionista para la cuenta central. En cada período contable el incremento de las provisiones se reconoce como un costo financiero. La Comisionista revisa, determina y ajusta los cambios en el valor de las provisiones para cada fecha del balance. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos para cancelar la obligación correspondiente, se procede a la reversión de la provisión y/o su distribución gradual en el Ingreso, para los casos de Garantías Bancarias y operaciones asimiladas.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

9.8. Beneficios a Empleados

Las obligaciones laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada año con base en las disposiciones legales vigentes, las prestaciones sociales para los empleados en la Comisionista son a corto plazo, no acumulables y por tanto no requieren de cálculo actuarial.

Si las características del beneficio cambian (tales como un cambio de un beneficio no acumulativo a uno acumulativo) o si un cambio en las expectativas del Calendario de Liquidación no es temporal, entonces se considerará si el beneficio todavía cumple la definición de beneficios a los empleados a corto plazo. Adicionalmente, a través del área de Recursos Humanos se evalúa si existen obligaciones implícitas adquiridas no formalizadas, para efectos de proceder en coordinación de la Unidad de Contabilidad General a realizar la causación del pasivo requerido.

Los otros beneficios financieros que se extienden a los empleados no se registran como gastos de personal en línea con el principio de congruencia. A continuación, la relación de los beneficios que tienen los empleados de la Comisionista:

Concepto	Descripción	Plazo
Sueldo	Prestacional	Corto
Prima Legal	Prestacional	Corto
Vacaciones	Prestacional	Corto
Cesantías	Prestacional	Corto
Intereses de Cesantías	Prestacional	Corto
Auxilio Vivienda	No Prestacional	Corto
Medicina Prepagada	No Prestacional	Corto
Parqueadero	No Prestacional	Corto
Telefonía Celular	No Prestacional	Corto
Capacitación Empleados	No Prestacional	Corto
Préstamos Empleados	No Prestacional	Corto

Concepto	Descripción	Plazo
Bonificación DOR	No Prestacional	Corto

9.10 Reconocimiento de Ingresos

El objetivo de esta política es establecer el tratamiento contable de los ingresos de las actividades ordinarias y no ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos. Los ingresos se llevan a resultados por el sistema de causación.

- El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).
- Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.
- Los ingresos en orden de participación son generados por comisiones por contratos de comisión, administración de valores, honorarios por asesorías y valoración y venta de títulos renta fija de la posición propia.

9.11 Reconocimiento de Gastos

El objetivo de esta política es establecer el tratamiento contable de los gastos de las actividades ordinarias y no ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos. Los gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

- Para el caso de afectación de los gastos generales, la Comisionista se basa en los principios generales del marco conceptual tales como: Base de Acumulación o Devengo, Registro, Certidumbre, Medición Fiable, Correlación de Gastos, Consideración Costo Beneficio, Valuación y Materialidad o Importancia Relativa.
- Los gastos se derivan de la operación de la Comisionista, en participación están los gastos de personal, la carga fiscal sobre los beneficios, los gastos tecnológicos, licencias e informes técnicos, contribuciones y afiliaciones y primas de seguros.

9.12 Impuestos

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Comisionista por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

La Comisionista determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Para el año gravable 2019, la Comisionista determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la renta presuntiva, debido a pérdida fiscal como resultado de su ejercicio, aplicando la tasa del 33%.

Impuesto diferido

Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro, se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos son los importes a recuperar por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargan esas diferencias temporarias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que se realice la diferencia temporaria deducible, o en caso que no sea probable que se generen suficientes utilidades futuras para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. Al cierre del periodo de 2019, la Comisionista determina un impuesto diferido neto activo, el cual se encuentra soportado con la proyección de ganancias futuras, con las cuales se revertirá esta diferencia temporaria deducible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime

probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Medición

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Reformas tributarias

De acuerdo a la ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, la tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2019 es del 33%. Con la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 se declara inexequible la aplicación de los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicable a las entidades financieras; por el año 2018 la tasa de impuesto de renta es del 33% más 4 puntos adicionales sobre la tarifa general.

9.13 Cuentas de Orden Fiduciarias

Se registran bajo cuentas de orden fiduciarias todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega a la Comisionista uno o más bienes, con el propósito de que éste cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del comitente, del suscriptor, del inversionista o del depositante. Adicionalmente, se registran los portafolios administrados por la Comisionista de propiedad de terceros a su valor justo de intercambio y los fondos de capital extranjero, sin perjuicio del manejo contable independiente para cada fondo o portafolio administrado y de la necesidad de preparar estados financieros por los negocios que así lo requieran.

La Superintendencia Financiera mediante la Circular Externa 031 de 2013, reglamenta el registro contable a precio justo de intercambio de los valores en las cuentas de orden fiduciarias a partir del 31 de enero de 2014, es decir, pasa de registrar los títulos recibidos en custodia de los clientes a valor nominal a registrar a valor de mercado dichos títulos.

9.14 Cuentas de Orden

Las cuentas de orden reflejan las operaciones de posición propia y de terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Comisionista. También se utilizan para llevar registros de control que la finalidad es informar al público en general alguna situación en particular.

9.15 Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las cuentas por cobrar de las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Para fines de la presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar de las transacciones en moneda extranjera de la Compañía son expresadas en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa.

La diferencia en cambio neta negativa y positiva que resulta, se lleva al rubro del gasto o ingreso financiero respectivamente. La tasa de cambio utilizada para ajustar el saldo resultante en dólares de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de $3,277.14 y $3,249.75 pesos por USD$1, respectivamente.

9.16 Estados de flujos de efectivo

La Comisionista presenta los estados de flujos de efectivo que se acompañan, usando el método directo, el cual se presenta por separado los pagos y cobros de efectivo neto provisto por las actividades de operación, de Inversión y financiación.

10. Transacciones en Moneda Extranjera

La Comisionista ejecutó operaciones durante el año 2019 y 2018 en Dólar Americano (USD). Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos en el Activo en moneda extranjera fueron reexpresados a unidad de dólar americano (USD):

Detalle	Nota	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
Activo					
Cuentas por cobrar	13	USD	205	USD	782
Total Activo en Moneda Extranjera		**USD**	**205**	**USD**	**782**

La tasa de cambio representativa del mercado en pesos colombianos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue:

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
TRM USD	$ 3,277.14	$ 3,249.75

11. Efectivo

La Comisionista clasifica como efectivo la Caja y los Depósitos en bancos (Incluyendo el Banco de la Republica de Colombia):

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Caja	$ 1,000	$ 1,000
Banco de la República **(1)**	1,536,660	4,805,493
Bancos y otras Entidades Financieras		
BBVA Colombia S.A. **(2)**	7,904,781	5,877,377
Total	**$ 9,442,441**	**$ 10,683,870**

(1) Para el año 2019 y 2018 se colocó en el depósito remunerado del Banco de la República $1,526,000 y $4,795,000 respectivamente.

(2) A principios del año 2019 se recibió el pago de la factura de Hydro Global Investment Limited por valor de $2,425,920.

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 no existían partidas conciliatorias con más de 30 días de antigüedad y no existían restricciones sobre el uso del efectivo.

La calificación de Riesgo Crediticio del BBVA Colombia S.A. y Banco de la Republica es la siguiente:

Emisor	Calificación		Agente Calificador
	Deuda Largo Plazo	Deuda Corto Plazo	
BBVA Colombia S.A.	AAA	F1+	Fitch Ratings
Banco de la Republica	Nación	Nación	

Fitch Ratings considera que BBVA Colombia S.A. es una subsidiaria estratégica para su matriz, principalmente debido a la relevancia de las operaciones en Latinoamérica y la integración y sinergias entre las entidades. Además, la rentabilidad y el potencial de crecimiento del Banco BBVA Colombia S.A. sustentan la evaluación de soporte de Fitch.

12. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Inversiones Negociables		
A valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda		
Otros emisores nacionales CDT y Bonos **(1)**	$ 791,183	$ 378,692
Total Inversiones Negociables	**$ 791,183**	**$ 378,692**
Inversiones Disponibles para la Venta		
A valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de patrimonio		
Acciones de la BVC - Voluntarias **(2)**	4,015,711	4,147,260
A variación patrimonial con cambios en el ORI - Instrumentos de Patrimonio		
Acciones de la BVC - Obligatorias **(3)**	1,525,977	1,486,346
P.A. FAB Asobolsa **(4)**	78,372	78,313
Total Inversiones Disponibles para la Venta	**$ 5,620,060**	**$ 5,711,919**
Total Inversiones	**$ 6,411,243**	**$ 6,090,611**

(1) La cartera de títulos de renta fija está compuesta de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2019

Portafolio	Clase de Título	Años al Vencimiento	Tasa Nominal	Valor Nominal	Valor de Mercado
Negociables	CDT	0.18	4.27%	$ 777,328	$ 791,183
					$ 791,183

31 de diciembre de 2018

Portafolio	Clase de Título	Años al Vencimiento	Tasa Nominal	Valor Nominal	Valor de Mercado
Negociables	Bonos Ordinarios	2.02	3.93%	$ 265,000	$ 277,494
Negociables	CDT	0.09	3.35%	100,000	101,198
					$ 378,692

La variación presentada corresponde a la adquisición de veintisiete (27) CDT's y a la venta de un Bono Ordinario en lo corrido del año 2019 frente a cifras comparativas a 31 de diciembre de 2018.

El siguiente es el detalle de la calificación de los emisores de los títulos vigentes a 31 de diciembre de 2019:

Emisor	Calificación		Agente Calificador
	Deuda Largo Plazo	Deuda Corto Plazo	
Banco Davivienda S.A.	AAA	BRC1 +	BRC
Bancolombia S.A.	AAA	BRC1 +	BRC
Findeter	AAA	F1+	Fitch Ratings - New York

(2) La variación al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, corresponde a la valoración de estas acciones conforme con los precios de mercado que son publicados por el proveedor de Precios para Valoración PRECIA S.A.

Acciones BVC - Voluntarias	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Cantidad de Acciones	346,182	346,182
Valor registrado libros	$ 4,015,711	$ 4,147,260

(3) Al 31 de diciembre de 2019 BBVA Valores tiene una participación de 0,301% por las acciones obligatorias y 0.572% por las acciones voluntarias en la Bolsa de Valores de Colombia, el valor de patrimonio de la Bolsa de Valores de Colombia es publicado en la página web de dicha entidad y con este se determina el valor patrimonial por acción, luego se calcula el valor en libros con la participación de BBVA Valores.

Los datos al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 fueron calculados y determinados con la última certificación patrimonial disponible en la página web de la BVC, con corte al 30 de noviembre de 2019 y 30 de noviembre de 2018, respectivamente.

Acciones BVC - Obligatorias	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Cantidad de Acciones	182,000	182,000
Valor registrado en libros	$ 1,525,977	$ 1,486,346

N. Acciones Circulación	Valor Patrimonio a 30 Nov 2019	Valor Intrínseco por Acc.	Participación BBVA Valores	Valor en Libros a 31 de Dic 2019
60,513,469	507,374,653	$ 8.38	182,000	$ 1,525,977

N. Acciones Circulación	Valor Patrimonio a 30 Nov 2018	Valor Intrínseco por Acc.	Participación BBVA Valores	Valor en Libros a 31 de Dic 2018
60,513,469	494,197,434	$ 8.17	182,000	$ 1,486,346

(4) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 BBVA Valores tiene una participación de 5,263% en el Patrimonio Autónomo denominado FAP Asobolsa, el valor de patrimonio del Fideicomiso es informado mensualmente por Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y con este se determina el valor patrimonial por acción, luego se calcula el valor en libros con la participación de BBVA Valores.

Los datos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron calculados y determinados con la última certificación patrimonial enviada por Credicorp Capital Fiduciaria S.A., con corte al 30 de noviembre de 2019 y 2018 respectivamente.

% Participación	Costo Adquisición	Valor en Libros a 31 de Dic 2019	Valoración o Desvaloración
5.263%	$ 79,681	$ 78,372	$ 1,309

% Participación	Costo Adquisición	Valor en Libros a 31 de Dic 2018	Valoración o Desvaloración
5.263%	$ 79,681	$ 78,313	$ 1,367

13. Cuentas por Cobrar, Neto

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Deudores **(1)**	$ 2,741,189	$ 4,577,435
Por administración **(2)**	-	433
A empleados **(3)**	41,033	40,828
Diversas **(4)**	174,443	111,033
Deterioro (provisión) cuentas por cobrar **(5)**	(1,505,884)	(1,494,928)
Total	**$ 1,450,781**	**$ 3,234,801**

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en este rubro se registra la facturación por comisiones de administración y custodia, cuentas por cobrar a clientes de Banca de Inversión y los intereses por el depósito remunerado del Banco de la República.

(2) En este rubro se registra el cobro de Gravamen a los Movimientos Financieros - GMF por concepto operaciones de clientes.

(3) Se registran los préstamos a empleados de libre inversión.

(4) Registra principalmente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo por facturar por concepto de gastos reembolsables de los proyectos de banca de inversión por $118,358 y $77,820, respectivamente.

(5) Corresponde al deterioro de cuentas por cobrar de la factura N° 778260 con el MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DEL ECUADOR, por concepto de Honorarios por valor de USD 400.000 expresados en la TRM del cierre de cada mes, la cual se encuentra deteriorada al 100%; dicha factura se encuentra en proceso de cobro.

Para el efecto, a la fecha se está a la espera de que los abogados de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., en su calidad de coacreedores, autoricen iniciar los trámites respectivos ante las autoridades ecuatorianas.

El movimiento de deterioro de las cuentas por cobrar es el siguiente:

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Saldo al comienzo del año	$ 1,494,928	$ 1,388,636
Provisión Cargada a gastos del período	10,956	106,300
Menos - Recuperaciones	-	(8)
Saldo al final del periodo	**$ 1,505,884**	**$ 1,494,928**

Edad de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2019

Detalle	1 a 30 días	31 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Deudores	$ 1,030,110	$ -	$ -	$ 205,195	$ 1,505,884	$ 2,741,189
Por administración	-	-	-	-	-	-
A empleados	41,033	-	-	-	-	41,033
Diversas	174,443	-	-	-	-	174,443
Deterioro	-	-	-	-	(1,505,884)	(1,505,884)
Total	**$ 1,245,586**	**$ -**	**$ -**	**$ 205,195**	**$ -**	**$ 1,450,781**

Edad de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2018

Detalle	1 a 30 días	31 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Deudores	$ 1,713,376	$ 268,214	$ 151,384	$ 949,533	$ 1,494,928	$ 4,577,435
Por administración	433	-	-	-	-	433
A empleados	40,828	-	-	-	-	40,828
Diversas	111,033	-	-	-	-	111,033
Deterioro	-	-	-	-	(1,494,928)	(1,494,928)
Total	**$ 1,865,670**	**$ 268,214**	**$ 151,384**	**$ 949,533**	**$ -**	**$ 3,234,801**

El tratamiento de las cuentas por cobrar se realiza Conforme a la política contable de la Comisionista (Ver nota 8.1.3.).

14. Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de la cuenta impuestos corrientes:

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Anticipos de impuestos de renta y complementarios	$ 1,237,756	$ 874,621
Renta y complementarios	(57,227)	(5,527)
Total	**$ 1,180,529**	**$ 869,094**

15. Propiedades y Equipo, Neto

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Equipos de procesamiento de datos	$ 73,346	$ 73,346
Depreciación acumulada	(58,408)	(43,651)
Total	**$ 14,938**	**$ 29,695**

El equipo de cómputo y comunicación que posee la comisionista se encuentra depreciado en un 80% para el año 2019 mientras que para el año 2018 estuvo depreciado en un 60%.

El siguiente es el movimiento de las propiedades y equipo:

Detalle		Valor
Costo		
Saldo al 1 de enero de 2018	$	73,346
Adquisiciones		-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**$**	**73,346**
Saldo al 1 de enero de 2019		73,346
Adquisiciones		-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$**	**73,346**
Depreciación		
Saldo al 1 de enero de 2018		(28,894)
Depreciación del ejercicio		(14,757)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**$**	**(43,651)**
Saldo al 1 de enero de 2019		(43,651)
Depreciación del ejercicio		(14,757)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$**	**(58,408)**
Valor en Libros		
Al 31 de diciembre de 2018	**$**	**29,695**
Al 31 de diciembre de 2019	**$**	**14,938**

16. Otros Activos, Neto

El siguiente es el detalle de los otros activos:

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Gastos Pagados por Anticipado		
Póliza Global Bancaria **(1)**	$ -	$ 10,682
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual **(1)**	82,133	73,333
Programas para computador (software) **(2)**	13,102	12,418
Calificadora Fitch Ratings **(3)**	15,526	2,859
Total	**$ 110,761**	**$ 99,292**

(1) Este grupo se compone de los pagos anticipados de las pólizas de seguro como se muestra a continuación:

Detalle		Valor
Costo		
Saldo al 1 de enero de 2018	$	303,159
Adquisiciones		196,443
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**$**	**499,602**

Detalle		Valor
Saldo al 1 de enero de 2019		499,602
Adquisiciones		169,374
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$**	**668,976**
Amortización		
Saldo al 1 de enero de 2018		(201,414)
Amortización del ejercicio		(214,173)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**$**	**(415,587)**
Saldo al 1 de enero de 2019		(415,587)
Amortización del ejercicio		(171,256)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$**	**(586,843)**
Valor en libros		
Al 31 de diciembre de 2018	**$**	**84,015**
Al 31 de diciembre de 2019	**$**	**82,133**

(2) Este grupo se compone de los pagos anticipados del software que se refiere a licencia de Bloomberg Software como se muestra a continuación:

Detalle		Valor
Costo		
Saldo al 1 de enero de 2018	$	90,563
Adquisiciones		107,262
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**$**	**197,825**
Saldo al 1 de enero de 2019		197,825
Adquisiciones		129,233
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$**	**327,058**
Amortización		
Saldo al 1 de enero de 2018		(79,388)
Amortización del ejercicio		(106,019)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**$**	**(185,407)**
Saldo al 1 de enero de 2019		(185,407)
Amortización del ejercicio		(128,549)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$**	**(313,956)**
Valor en libros		
Al 31 de diciembre de 2018	**$**	**12,418**
Al 31 de diciembre de 2019	**$**	**13,102**

(3) Este grupo se compone de los pagos anticipados a la Calificadora Fitch Ratings como se muestra a continuación:

Detalle		Valor
Costo		
Saldo al 1 de enero de 2018	$	16,624
Adquisiciones		17,155
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**$**	**33,779**
Saldo al 1 de enero de 2019		33,779
Adquisiciones		20,702
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$**	**54,481**
Amortización		
Saldo al 1 de enero de 2018		(16,624)
Amortización del ejercicio		(14,296)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**$**	**(30,920)**
Saldo al 1 de enero de 2019		(30,920)
Amortización del ejercicio		(8,035)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$**	**(38,955)**
Valor en libros		
Al 31 de diciembre de 2018	**$**	**2,859**
Al 31 de diciembre de 2019	**$**	**15,526**

17. Impuesto Diferido

El siguiente es el detalle de Impuesto Diferido:

Detalle	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
Impuesto Diferido Activo **(1)**	$	335,741	$	307,775
Total	**$**	**335,741**	**$**	**307,775**

(1) El aumento proviene de los pasivos estimados y provisiones realizados en el cuarto trimestre de 2019, en consecuencia de las diferencias entre el valor en libros de los pasivos y las bases fiscales de los mismos.

18. Cuentas Por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

Detalle	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
Comisiones y honorarios	$	51,300	$	39,400
Costos y gastos por pagar **(1)**		162,683		104,636
Proveedores y servicios por pagar		-		404

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Retenciones y aportes laborales **(2)**	41,884	68,206
Diversas **(3)**	13,745	-
Total	**$ 269,612**	**$ 212,646**

(1) La variación en este rubro se presenta por la provisión realizada en el cuarto trimestre de 2019 por los servicios recibidos por concepto de: negociaciones, administración y custodia a la BVC y Deceval, servicios públicos, correspondencia, consultorías en Riesgo Corporativo y tarjetas corporativas, las cuales serán canceladas en enero de 2020.

(2) Corresponde a la disminución de la Retención en la Fuente efectuada por los conceptos de rentas laborales, comisiones, rendimientos, honorarios y pagos en cuenta al exterior al 31 de diciembre de 2019 respecto del registrado al 31 de diciembre de 2018.

(3) Al 31 de diciembre de 2019 se encuentra vigente una cuenta por pagar al Banco BBVA Colombia S.A, por concepto de gastos reembolsables en el desarrollo de contratos de asesoría para los clientes de la Banca de Inversión.

19. Beneficios a Empleados

Comprende el valor de los pasivos a cargo de la Comisionista a favor de los empleados, ex-empleados o beneficiarios, originados en virtud de las normas legales y de aquellos beneficios que sean establecidos por la entidad a través de sus políticas.

Para el caso de BBVA Valores, los rubros representan los pagos a favor de los empleados por concepto de Cesantías, interés de cesantías, vacaciones, prima legal (como consecuencia de retiro al final de año de un empleado) y las bonificaciones por desempeño y cumplimiento de objetivos.

20. Otros Pasivos no Financieros

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros:

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Industria y comercio	$ 11,452	$ 16,427
A las ventas retenido **(1)**	3,734	28,421
Sobre las ventas por pagar **(2)**	153,220	1,096,902
Sobretasas y otros **(3)**	-	433
Total	**$ 168,406**	**$ 1,142,183**

(1) Este rubro corresponde al Impuesto a las Ventas Retenido a clientes no residentes.

(2) La variación se presenta por la facturación emitida en los proyectos ejecutados en el área de Banca de Inversión durante el transcurso del último trimestre de 2018. Esto hizo que los impuestos no corrientes tuvieran variación en sus rubros.

(3) Al 31 de diciembre de 2019 se presenta disminución de las operaciones de clientes sujetas a la aplicación del Gravamen a los Movimientos Financieros respecto al registrado al 31 diciembre de 2018.

21. Patrimonio

El siguiente es el detalle del patrimonio:

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Capital autorizado	$ 7,000,000	$ 7,000,000
Total	**$ 7,000,000**	**$ 7,000,000**

A 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la suscripción y colocación de acciones quedó en propiedad de cada uno de los Accionistas de la siguiente manera:

Accionistas	Nit	Participación	No Acciones en Propiedad
BBVA Colombia SA	860.003.020-1	94.441286%	6,610,890
BBVA Seguros Generales SA	800.240.882-0	2.779314%	194,552
BBVA Seguros de Vida SA	800.240.882-0	2.779314%	194,552
Myriam Cala León	63.302.203-0	0.000029%	2
William Rincón Vargas	79.450.331-0	0.000057%	4
Total		**100%**	**7,000,000**

A 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el número de acciones emitidas es 7.000.000 con valor nominal por acción de mil pesos cada una.

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Reserva legal **(1)**	$ 2,440,440	$ 2,218,810
Reserva Ocasional **(2)**	1,994,670	-
Total	**$ 4,435,110**	**$ 2,218,810**

(1) Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, la Comisionista debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%)

del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas en exceso de utilidades no repartidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado, en exceso del límite mínimo, se capitalice mediante la distribución de dividendos en acciones.

(2) Reservas Ocasionales

Son determinadas durante la Asamblea General de Accionistas para futuras capitalizaciones, distribución de dividendos en acciones o en dinero o para la destinación que establezca la Asamblea de Accionistas.

En la reunión ordinaria del 26 de febrero del 2019 de la Asamblea General de Accionistas mediante el acta N° 66 la asamblea aprobó la apropiación de las utilidades del Periodo del año 2018 por $4,727,534 a través de:

Enjugar las pérdidas acumuladas del año 2017 por valor de	$ 2,511,234
Constitución de un 10% adicional a la reserva legal por valor de	$ 221,630
Constitución de la reserva ocasional por valor de	$ 1,994,670

Las utilidades del periodo arrojadas al 31 de diciembre de 2018, se presentaron por operaciones puntuales por la línea de negocio de Banca de Inversión.

El siguiente es el detalle de las ganancias no realizadas (ORI) y ajuste en la aplicación por primera vez de las NIIF al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Ganancias no realizadas (ORI)	$ 4,916,035	$ 5,007,895
Ajustes en la aplicación por 1a vez de las NIIF **(1)**	2,139,324	2,540,280
Total	**$ 7,055,359**	**$ 7,548,175**

(1) BBVA Valores realizó seguimiento a las partidas que integraban esta cuenta, se identificó que los registros contables que originaron estos ajustes por transición fueron realizados en su totalidad, relacionados a continuación:

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Impuesto diferido	$ -	$ 13,005
Provisión de Cartera	-	387,951
Revalorización del Patrimonio	2,139,324	2,139,324
Total	**$ 2,139,324**	**$ 2,540,280**

En este sentido y en cumplimiento de los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera mediante la Circular Externa 036 de 2014, la comisionista concluyó que es procedente efectuar la realización de los ajustes de aplicación de las NIIF por primera vez, por concepto de impuesto diferido y provisión de cartera los cuales ascienden a $400,956.

22. Ingresos Operacionales

Los ingresos operacionales de la Comisionista para los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponden a:

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Ingresos por Comisiones y Honorarios		
Comisiones y honorarios **(1)**	$ 3,376,542	$ 10,600,251
Total Ingresos por Comisiones y Honorarios	**$ 3,376,542**	**$ 10,600,251**
Ingresos de Operación		
Por operaciones del mercado monetario **(2)**	$ 98,271	$ 188,528
Por valoración de inversiones a valor razonable **(3)**	64,221	27,342
Por venta de inversiones – Negociación **(3)**	212,434	140,092
Cambios **(4)**	-	201,235
Dividendos y participaciones **(5)**	290,500	264,092
Diversos **(6)**	716,357	364,602
Total Ingresos de Operación	**$ 1,381,783**	**$ 1,185,891**
Total	**$ 4,758,325**	**$ 11,786,142**

(1) El rubro de Comisiones y Honorarios se compone así:

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Administración de valores	$ 350	$ 471
Contratos de colocación de títulos	468,909	602,430
Contratos de comisión **(a)**	1,240,356	6,937,869
Contratos de honorarios **(b)**	1,666,927	3,059,481
Total	**$ 3,376,542**	**$ 10,600,251**

(a) Los ingresos por Comisión se compone así:

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Contrato de Comisión	$ 546,026	$ 304,295
Por estructuración **(i)**	694,330	6,633,574
Total	**$ 1,240,356**	**$ 6,937,869**

(i) Acorde con la dinámica del negocio de Banca de Inversión, durante el año 2019 se ejecutaron varios mandatos que llevaron los ingresos a $1,240,356, mientras que para el año 2018 principalmente se debe a la estructuración referente a la ruta del cacao.

(b) Acorde con la dinámica del negocio de Banca de Inversión, durante el año 2019 se ejecutaron varios mandatos que llevaron los ingresos a $1,666,927, mientras que para el año 2018 principalmente se debe al Success Fee (honorario de éxito) de Hydro Global Investment Limited.

(2) Corresponde a la remuneración de los depósitos mantenidos en el Banco de la República, el cual disminuye por el menor valor en los recursos colocados en el año 2019.

(3) El resultado en la valoración y utilidad en venta de inversiones de renta fija y renta variable, corresponde a las oscilaciones en los precios de mercado de las inversiones que se encuentran en la cartera de títulos y que son publicados por el proveedor de precios Precia S.A.

(4) Corresponde a la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar en moneda extranjera (Dólares Americanos) que la Comisionista presenta.

(5) Corresponde a los dividendos recibidos durante el año 2019 y 2018 por las acciones obligatorias y voluntarias de la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

(6) La variación en los ingresos diversos corresponde principalmente al reintegro que pagan los clientes a la Comisionista por administración y custodia del servicio de Deceval S.A. y por el incremento en los rendimientos financieros recibidos de los depósitos mantenidos en las cuentas de ahorros, por el cambio de las tasas de interés efectivas.

23. Gastos Operacionales

Los gastos operacionales de la Comisionista para los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponden a:

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Gastos por Comisiones y Honorarios y Provisiones de Cuentas por Pagar		
Comisiones	$ 20,820	$ 11,430
Honorarios	225,508	328,649
Deterioro cuentas por cobrar	10,956	106,292
Total Gasto por Comisiones y honorarios y provisiones de cuentas por pagar	**$ 257,284**	**$ 446,371**
Gastos de operación		
Por operaciones repo, simultáneas, Transferencia Temporal de Valores y otros intereses	2,164	2,010
Servicios de administración e intermediación **(1)**	879,589	685,179
De sistematización **(2)**	330,415	352,243

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Legales	5,388	4,721
Beneficios a empleados **(3)**	4,060,809	3,696,098
Cambios **(4)**	119,927	-
Impuestos y tasas	96,354	206,555
Contribuciones, afiliaciones y transferencias **(5)**	198,642	187,301
Seguros **(6)**	242,750	225,629
Multas y Sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas **(7)**	-	43,026
Depreciación de las Propiedades y Equipo	14,757	14,757
Diversos **(8)**	150,883	162,897
Total Gastos de operación	**$ 6,101,678**	**$ 5,580,416**
Total	**$ 6,358,962**	**$ 6,026,787**

Los gastos operacionales incrementaron un 5,51% respecto al año anterior, en ellos van incluidos principalmente gastos de personal, pólizas de seguros, provisiones de deudores, pago de servicios de administración e intermediación.

(1) Dentro de este rubro se encuentran los servicios prestados para el desarrollo de la operación de negocio por la Bolsa de Valores de Colombia S.A., Precia S.A., Deceval S.A. y Bloomberg, la variación se presenta por el incremento en las tarifas de los servicios de cada proveedor.

(2) Está compuesto principalmente por los servicios de mantenimiento y desarrollo del aplicativo operativo y contable Diálogo, licencias IQ.

(3) Representan los pagos a favor de los empleados por concepto de Cesantías, interés de cesantías, prima legal, vacaciones y seguridad social. El crecimiento que se presenta respecto al año anterior se debe a la contratación de las personas para los cargos que se tenían vacantes.

(4) Corresponde a la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que la Comisionista registra en moneda extranjera: dólares americanos.

(5) Corresponde a las contribuciones y afiliaciones en la Superintendencia Financiera de Colombia, Autorregulador del Mercado de Valores, Asociación de Comisionistas y Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

(6) Las primas de seguros corresponden a la Póliza Global Bancaria y Responsabilidad Civil Extracontractual.

(7) En este rubro durante el año 2018 se registró principalmente el valor de la diferencia de la multa interpuesta en el proceso disciplinario ante el Autorregulador del Mercado de Valores, de acuerdo con el informe final del Tribunal Disciplinario de la AMV por $38,870.

(8) El rubro registra transporte, gastos de representación, servicios públicos, de aseo y vigilancia principalmente.

24. Impuesto a las Ganancias

Componentes de gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Gasto por Impuesto Corriente		
Impuesto de Renta del periodo corriente	$ 70,053	$ 877,900
Impuesto sobre tasa CREE	-	74,412
Ajuste Gasto por Impuesto años anteriores	-	2,664
Descuento Tributario (Pagos ICA 2019)	(12,826)	-
Subtotal	**$ 57,227**	**$ 954,976**
Gasto por Impuesto Diferido		
Impuesto Diferido	**$ (27,966)**	**$ 76,845**
Total	**$ 29,261**	**$ 1,031,821**

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha presentado pérdidas fiscales, por lo tanto, la liquidación del impuesto sobre la renta y complementarios se realiza sobre la base de Renta presuntiva, correspondiente al 1.5% para el año 2019 sobre el patrimonio líquido del año inmediatamente anterior. La liquidación del impuesto de renta es la siguiente:

Renta Presuntiva

Detalle	31 de diciembre de 2019
Patrimonio líquido renta año anterior	$ 18,132,177
Valor patrimonial Acciones Bolsa de Valores de Colombia	(3,979,993)
Patrimonio líquido base de renta presuntiva	**$ 14,152,184**
Renta presuntiva % aplicable [1.5% año 2019] - [3,5% año 2018]	**$ 212,283**
Total Gasto de Impuesto por el Año [33% Renta 2019 y 2018]	**$ 70,053**

Para el año termina al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tributo por el sistema de renta ordinaria, como se detalla a continuación:

Detalle		31 de diciembre de 2018
Renta Líquida Ordinaria	$	5,655,968
Compensación de créditos fiscales		(2,995,659)
Renta Líquida Ordinaria, después de compensaciones fiscales	**$**	**2,660,309**
Gasto de renta por el año 2018	**$**	**954,976**

Disposiciones fiscales vigentes

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2019 es del 33%. Con la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 se declara inexequible la aplicación de los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicable a las entidades financieras; por el año 2018 la tasa de impuesto de renta es del 33% más 4 puntos adicionales sobre la tarifa general.
- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- Para el año 2019 la renta presuntiva es el 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2018 fue el 3,5%.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%. Para el año 2018 esté impuesto tiene el tratamiento de deducción en el impuesto de renta.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

Movimiento en saldos de impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los que se espera sea realizado el activo o liquidado el pasivo. De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 numeral 37, se reconocerá impuesto diferido activo, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuesto diferido.

El movimiento del impuesto diferido durante los años 2019 y 2018, fue el siguiente:

Saldos al 31 de diciembre de 2019

	Saldo neto al 1 de enero 2019	Reconocido en Resultados	Activos por Impuestos Diferidos	Pasivos por Impuestos Diferidos
Impuesto Diferido Activo				
Pasivos Estimados y Provisiones	$ 309,711	$ 26,537	$ 336,248	$ -
Total Activo	**$ 309,711**	**$ 26,537**	**$ 336,248**	**$ -**
Impuesto Diferido Pasivo				
Valoración de Inversiones de renta fija	1,936	(1,429)	-	507
Total Pasivo	**$ 1,936**	**$ (1,429)**	**$ -**	**$ 507**
Total	**$ 307,775**	**$ 27,966**	**$ 335,741**	

Saldos al 31 de diciembre de 2018

	Saldo neto al 1 de enero 2018	Reconocido en Resultados	Activos por Impuestos Diferidos	Pasivos por Impuestos Diferidos
Impuesto Diferido Activo				
Exceso Renta Presuntiva sobre Renta Líquida 2016	$ 15,084	$ (15,084)	$ -	$ -
Exceso Renta Presuntiva 2017	105,385	(105,385)	-	-
Pasivos Estimados y Provisiones	265,516	44,194	309,711	-
Total Activo	**$ 385,985**	**$ (76,275)**	**$ 309,711**	**$ -**

Impuesto Diferido Pasivo				
Valoración de Inversiones de renta fija	1,366	570	-	1,936
Total Activo	**$ 1,366**	**$ 570**	**$ -**	**$ 1,936**
TOTAL	**$ 384,619**	**$ (76,845)**	**$ 307,775**	

Para efectos de presentación la comisionista realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos diferidos activos y pasivos.

Impuesto diferido activo no reconocido

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2019 la Comisionista no reconoce impuestos diferidos activo sobre la totalidad de las diferencias temporarias deducibles. En una posición conservadora reconoce impuesto diferido activo sobre la provisión de bonificaciones ya que se revierte a corto plazo, en el caso de los créditos fiscales por utilizar y que se estima se compensaran a mediano y largo plazo, el reconocimiento del impuesto diferido activo se considerara de acuerdo con el cumplimiento de las proyecciones financieras y fiscales de los años 2020 a 2023.

El detalle de los créditos fiscales sobre los cuales no se reconoce impuesto diferido es el siguiente:

- Pérdida Fiscal $1,393,860
- Exceso de Renta Presuntiva $ 212,283

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación.

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Pérdidas fiscales expirando en:		
31 de diciembre de 2031	$ 1,393,860	$ -
Excesos de renta presuntiva expirando en:		
31 de diciembre de 2024	$ 212,283	$ -
Total de Créditos Fiscales	$ 1,606,143	$ -

Recuperabilidad impuesto diferido activo

Según lo descrito en el párrafo 82 literales a - b de la NIC 12, la realización del impuesto diferido activo se reconoció así:

Al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con los proyectos de negocio, presupuestos verificados y según la implementación del plan estratégico de la Comisionista para el año 2020, se generarán ganancias futuras con las cuales se espera recuperar el monto de dicho impuesto, a continuación se describe el desarrollo de las líneas de negocio del plan estratégico:

En **banca privada,** actualmente la entidad esta lleva a cabo un proceso de transformación tecnológico, con lo cual la Comisionista podrá incrementar sus productos, permitiendo ofrecer a los clientes de la banca personal y premium y a nuestros clientes empresariales, una mayor variedad de productos locales e internacionales vía nuestros contratos de corresponsalía con USA, España y Suiza.

En **institucional y corporativo,** ampliaremos nuestro equipo para dar cobertura a clientes institucionales en títulos corporativos, complementando la labor de global markets como agentes estructuradores y colocadores.

En **banca de inversión**, se trabajará de la mano con los banqueros y acompañándolos en sus procesos de expansión y necesidades de recursos.

Para el año 2018 sobre la finalización de ejecución del contrato con el cliente Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S se generó una comisión de Estructuración, la cual generó un Ingreso de comisión por valor de $5.179.500 millones, razón por la cual se realizó la recuperación de impuesto diferido Activo por los conceptos de “Exceso Renta Presuntiva sobre Renta Líquida 2016” y “Exceso Renta Presuntiva 2017”.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Comisionista preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2018. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Comisionista.

En la metodología de elaboración de los precios de transferencia, para la información del 2019 no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

25. Otro Resultado Integral

El movimiento en las partidas que pueden reclasificarse posterior al resultado del periodo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende los siguientes conceptos:

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI		
Acciones BVC Voluntarias	$ (131,550)	$ (318,488)
P.A. FAB Asobolsa	59	(28)
Subtotal	**$ (131,491)**	**$ (318,516)**
Títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa		
Acciones BVC Obligatorias	39,631	921,910
Subtotal	**$ 39,631**	**$ 921,910**
Total	**$ (91,860)**	**$ 603,394**

Las acciones de la BVC Voluntarias y el Patrimonio Autónomo FAB Asobolsa están en la cartera de negociación medidas a valor razonable con cambios en ORI, Las acciones de la BVC Obligatorias están en la cartera de medidas a valor patrimonial con cambios en ORI (Ver Nota 12).

26. Cuentas de Orden Fiduciarias

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden fiduciarias:

Cuentas de Orden Fiduciarias	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activos	$ 4,276,718	$ 8,636,914
Pasivos	$ 4,276,718	$ 8,636,914

Cuentas de Orden Contingentes y de Control	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Valores en administración **(1)**	$ 5,279,322,957	$ 3,774,830,770
Total	**$ 5,279,322,957**	**$ 3,774,830,770**

En el balance de cuentas fiduciarias se registra la información correspondiente al efectivo y la cartera de clientes, con su saldo en caja y valores administrados.

La variación del saldo corresponde al aumento en los valores administrados de los clientes de la comisionista a 31 de diciembre de 2018.

(1) La variación del saldo corresponde al aumento de las inversiones en valores administrados de los clientes en Acciones, Bonos, CDT's y TIDIS a 31 de diciembre de 2019 y 2018 así:

Clases de Títulos	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Acciones	$ 5,178,559,692	$ 3,672,325,846
Bonos	30,952,666	20,605,173
CDT's	61,122,920	76,392,787
TES	3,727,707	3,704,013
TIDIS	4,959,972	1,802,951
Total	**$ 5,279,322,957**	**$ 3,774,830,770**

27. Cuentas de Orden Contingentes de Control y Fiscales

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden contingentes de control y fiscales:

Deudoras	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Bienes y valores entregados en custodia **(1)**	$ 857,537	$ 445,210
Activos castigados	365,799	365,799
Otras cuentas de orden deudoras **(2)**	10,289,107	6,502,478
Total	**$ 11,512,443**	**$ 7,313,487**

Acreedoras	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Control causación lineal títulos renta fija	$ 271,470	$ 166,798
Total	**$ 271,470**	**$ 166,798**

Total Cuentas de Revelación	**$ 11,240,973**	**$ 7,146,689**

(1) Valor nominal de los títulos de clientes y de la Comisionista que se encuentran en custodia en los depósitos de valores.

(2) En estas cuentas se registra el valor nominal de los títulos que se encuentran en custodia de depósitos de valores y saldos diversos de las cuentas de control de orden deudor, entre las que se destaca el registro del patrimonio técnico de la Comisionista al cierre de cada mes, esto con el fin que la Comisionista realice el cálculo consolidado de la exposición cambiaría por moneda y exposición de corto plazo por moneda, reglamentada por la Resolución Externa No. 9 de 2013 del Banco de la República.

28. Operaciones con Partes Relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que tiene la capacidad de controlar a la otra parte o de ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras y de operación.

La entidad controlante de la Comisionista es Banco BBVA Colombia S.A. con un porcentaje de participación directa de 94,44%.

Activos	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
BBVA Colombia - Cuentas bancarias	$ 7,904,781	$ 5,877,377
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. – Cuentas por cobrar	162,948	119,809
BBV América S.L. – Cuentas por cobrar	41,125	30,247
BBVA Seguros Generales - Diferidos seguros	82,133	73,333
Total	**$ 8,190,987**	**$ 6,100,766**

Pasivos	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
BBVA Colombia - Cuentas por pagar	$ 13,745	$ -
Total	**$ 13,745**	**$ -**

Ingresos	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
BBVA Colombia - Rendimientos cuentas de ahorro	$ 264,519	$ 6,821
BBVA Fiduciaria - Honorarios y comisiones	9,144	8,424
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. – Reembolso servicio de Deceval	322,638	281,784
BBV América S.L.. – Reembolso servicio de Deceval	81,284	70,904
BBVA Securities – Asesorías de estructuración	326,084	523,676
Total	**$ 1,003,669**	**$ 891,609**

Gastos	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
BBVA Colombia – Comisiones bancarias	$ 1,036	$ 978
BBVA Seguros Colombia S.A – Pólizas seguros	112,200	115,333
BBVA Bancomer – Gastos pagos a terceros	-	130,959
Total	**$ 113,236**	**$ 247,270**

Las anteriores operaciones fueron realizadas en condiciones de mercado vigentes para transacciones similares con terceros, esto es: tasas, plazos y condiciones de mercado vigentes para operaciones al público en general.

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

BBVA Valores reconoce como personas relacionadas con la entidad, los miembros de la junta directiva y los representantes legales y/o personal clave de la gerencia que ejerce influencia significativa sobre la toma de decisiones, responsables de la planificación estratégica y gestión operativa de la en la organización.

La remuneración se basa directamente en los pagos que se realizan como empleados de la Comisionista.

Las remuneraciones reconocidas al personal clave de la gerencia son:

Concepto	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Beneficios a los empleados a corto plazo	$ 231,888	$ 682,268
Remuneración al personal clave de la gerencia	689,169	353,967
Total	**$ 921,057**	**$ 1,036,235**

Adicional a las remuneraciones mencionadas anteriormente en las remuneraciones reconocidas al personal clave de la gerencia y los miembros de Junta Directiva, durante el año 2019 se presentaron gastos de viáticos por $621, realizados mediante el efectivo disponible de Caja y utilización de las tarjetas débito corporativas del Banco BBVA Colombia S.A..

Los miembros de Junta Directa recibieron retribución por concepto de honorarios y asistencia a Junta Directiva por $36.000 a 31 de diciembre de 2019.

29. Sistema de Gestión y Control de Riesgo

Riesgo de Mercado

El proceso de gestión de riesgos se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por el Grupo BBVA, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva. La Comisionista cuenta con un Comité de Riesgos de Mercado, que de manera recurrente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de mercado (SARM), de liquidez (SARL) y de contraparte (SARiC).

- Riesgo de mercado es la pérdida potencial que enfrenta la Comisionista como consecuencia de movimientos adversos en los precios o tasas de mercado, tales como las tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones y demás factores que afecten el valor del portafolio. El sistema de administración de riesgos de mercado SARM cuenta con etapas y elementos que permiten a la Comisionista identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesta, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

- Riesgo de liquidez es la contingencia que enfrenta la Comisionista de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. El sistema de administración de riesgos de liquidez SARL permite a la Comisionista mantener la liquidez suficiente para enfrentar posibles escenarios de estrés propio o sistémico. En este sentido, la Comisionista cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso.
- Riesgo de Contraparte es la contingencia a la cual se ve sometida la Comisionista ante el incumplimiento de una o varias operaciones por parte de las contrapartes y tener que cubrir dicho incumplimiento con recursos propios o materializar una pérdida en los balances.
- Riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Comisionista, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de BBVA Valores Colombia S.A.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM

La comisionista gestiona el riesgo de mercado con los objetivos básicos de limitar las posibles pérdidas, optimizar la relación entre el nivel de exposición asumido y los resultados fijados y realizar la gestión de los mecanismos y herramientas necesarias para el cubrimiento de riesgos de tasas de interés y renta variable.

Para afrontar con las máximas garantías esta gestión, la Comisionista ha desarrollado una serie de políticas y sistemas de tipo organizativo, de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos inherentes a las operaciones. Por lo anterior, el Front Office realiza actuaciones por cuenta propia para atender sus necesidades de liquidez y las de clientes externos.
Teniendo en cuenta estos objetivos y en aras de optimizar, gestionar y administrar los riesgos inherentes, la Alta Gerencia estableció funciones por áreas y herramientas de medición de riesgo, así:

Segregación de Funciones

Dependiendo de la función con que estén relacionadas las acciones de contratación, contabilización, cumplimiento o seguimiento de riesgo, la responsabilidad se asignó a cada una de las siguientes dependencias:

- Front office - Es el área encargada de gestionar la interacción con el cliente de esta forma contratar y gestionar las posiciones en el mercado.
- Back office - Área responsable de gestionar la propia empresa y con la cual el cliente no necesita contacto directo. Cumple, valida y reporta la actividad del Front office.
- Contabilidad - Valida la correcta incorporación de las operaciones realizadas por el Front y revisadas por el Back a los estados financieros de la entidad.
- Riesgo de mercado - Área responsable de cuantificar, valorar e informar oportunamente los riesgos de mercado, liquidez y contraparte.
- Área Jurídica - Responsable de analizar y evaluar los riesgos jurídicos que pueden derivarse de los actos o contratos que formalicen las operaciones, de tal manera que no

se evidencie ninguna situación de orden legal que afecte jurídicamente la instrumentación o documentación de las mismas. En ejercicio de sus funciones el área jurídica verifica que se cumpla con las normas legales pertinentes y se ajuste a las políticas y estándares de la entidad en todos los casos, estructura jurídicamente las operaciones sobre la base de las normas legales vigentes a las que está sujeta la compañía, incluyendo la participación en nuevos mercados o productos.

Valor en Riesgo VaR – Modelo Corporativo

Herramientas de medición y seguimiento

Dentro de las herramientas de medición del riesgo se encuentran el valor en riesgo-VaR, Stress VaR, Stress Testing y Stop loss. Estas mediciones se realizan siguiendo los lineamientos del Grupo.

Valor en Riesgo – VaR

La metodología de medición de VaR que emplea la Comisionista es simulación histórica, este método se basa en valores pasados de los factores de riesgo durante un horizonte de tiempo de dos años, por lo tanto incluye de manera natural la correlación que existe entre los mismos y sus distribuciones de ocurrencia, y las sensibilidades del portafolio en la fecha de medición. El nivel de confianza del modelo es (99%).

Para el seguimiento y control de límites, se realiza una medición basada en la metodología "VaR sin alisado exponencial" utilizando dos años de información de los mercados financieros.

Durante el año 2019 se llevaron a cabo mediciones y controles diarios de los niveles de consumo de los límites internos aprobados, informando regularmente a la alta dirección sobre su cumplimiento.

La siguiente gráfica muestra la evolución del VaR:

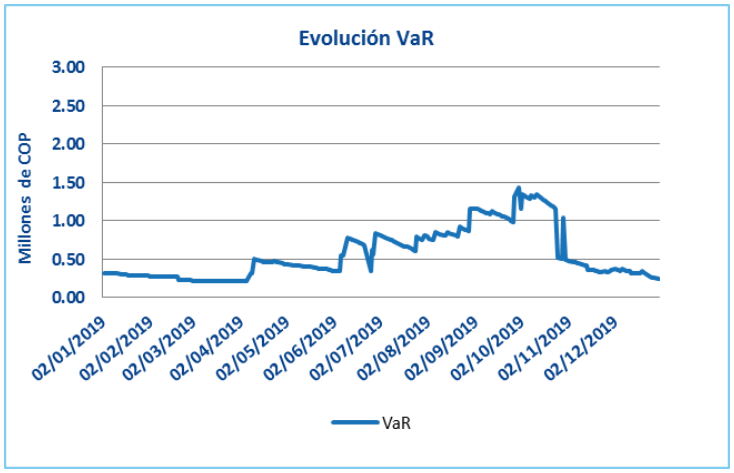

Como se puede apreciar durante el año 2019 el promedio del consumo de riesgo de mercado (VaR) fue de COP 0,57 millones, con un consumo del 0.94% sobre el límite interno $60 Millones.

- Stop Loss - Es una medida de seguimiento a las pérdidas acumuladas en el portafolio con la finalidad de limitar los impactos negativos en la cuenta de resultados.
  Durante el año 2019 se realizó seguimiento al stop-loss mediante un doble mecanismo de control; un límite anual, con el fin de controlar posibles pérdidas acumuladas en la cuenta de resultados, acompañado por el límite mensual de pérdidas. Estos límites tienen el objetivo de minimizar el impacto en la cuenta de resultados total.
- Backtesting - El modelo de medición de riesgos periódicamente se contrasta con los resultados reales en términos de pérdidas y ganancias. Este test tiene como objetivo comprobar la calidad y precisión del modelo interno. El backtesting se realiza de forma diaria y compara el VaR con los resultados limpios.
- Stress Testing - De manera complementaria a las mediciones de riesgo en términos de VaR, se lleva a cabo diariamente el análisis de los escenarios de Stress Testing cuya finalidad es estimar las perdidas en que incurriría la Comisionista, en caso de que se originaran situaciones extremas en los mercados teniendo en cuenta escenarios históricos y simulados.

Valor en Riesgo VeR – Modelo Regulatorio

De acuerdo el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista realiza de forma diaria la medición de su exposición a los riesgos de mercado (tasa de interés, renta variable) el cual incorpora la medición para las posiciones mantenidas con los recursos propios, con el fin de determinar el efecto que los posibles cambios en las condiciones de mercado puedan tener sobre el valor del portafolio de la comisionista cuyo impacto se refleja en el índice de solvencia, medición que se realiza mensualmente.

La siguiente gráfica muestra la evolución del valor en riesgo y el margen de solvencia:

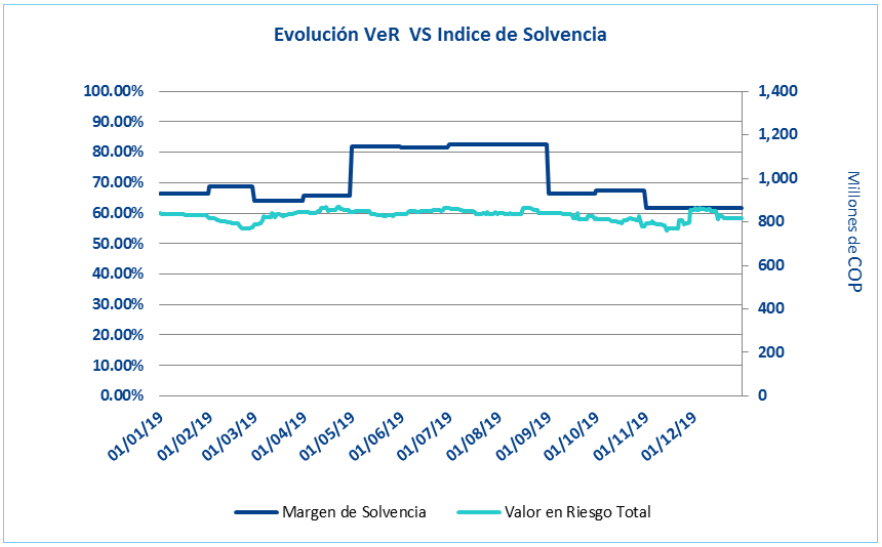

Se reporta a continuación el informe de riesgo de mercado al cierre del 31 de diciembre de 2019 conforme con los parámetros normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia:

	31 de Diciembre de 2019				
Factor	VPN	Fin de Año	Promedio	Maximo	Minimo
TASA DE INTERES	791.2	3.5	10.7	39.7	3.5
PRECIO DE ACCIONES	5,542	814.6	818.6	856.9	752.6
VALOR EN RIESGO TOTAL		818.1	829.2	867.1	761.8

*Cifras en Millones de COP

La exposición total a riesgo de mercado de la Comisionista es calculado mediante la suma aritmética de cada uno de los factores que la conforman y a los que se encuentra expuesta por su operación. Un factor riesgo es cualquier variable de mercado que puede generar cambios en el valor del portafolio de instrumentos:

(i) Tasa de interés: Indica la pérdida máxima obtenida para posiciones denominadas en moneda local conforme a la volatilidad y los cambios en la duración modificada.
(ii) Precio de acciones: De acuerdo a la posición diaria en acciones, el factor de riesgo para calcular el VeR es 14.7%.
(iii) Actualmente BBVA Valores Colombia S.A. no posee exposición en los factores de tasa de cambio y Fondos de Inversión, ya que no realiza operaciones en moneda extranjera o participaciones en fondos de inversión Colectiva.

Durante el año el portafolio de la Posición propia se caracterizó por estar compuesto principalmente por acciones y títulos de renta Fija de corto plazo principalmente Depósitos a Término (CDT's) con vencimiento menor al año.

Políticas en cuanto a Valoración a precios de mercado

Como política de BBVA Valores Colombia S.A., se ha definido que el responsable de proveer los precios de mercado de fin de día para la valoración de los portafolios posición propia y de terceros es el área de riesgos de mercado.

Las fuentes de información utilizadas para la valoración de los portafolios son las aprobadas por la Superintendencia Financiera y publicadas por el proveedor oficial de precios Precia con una periodicidad diaria.

La herramienta utilizada para la captura y difusión de los precios de mercado a los diferentes sistemas de gestión, contabilización y medición de riesgos de forma diaria es Asset Control.

- Portafolio - Al cierre del 31 de diciembre de 2019, la mayor participación dentro del portafolio la tienen las acciones de la BVC con 87%, seguido de los títulos del sector financiero y el Patrimonio Autónomo ASOBOLSA con el 12% y 1% respectivamente.

PORTAFOLIO POSICIÓN PROPIA				
EMISOR	VPN		% DEL PORTAFOLIO	CLASIFICACIÓN
BANCO DAVIVIENDA S.A	$	225	3.51%	INVERSIONES NEGOCIABLES
BANCOLOMBIA S.A.	$	465	7.25%	INVERSIONES NEGOCIABLES
FINDETER	$	101	1.58%	INVERSIONES NEGOCIABLES
BVC	$	5,542	86.44%	DISPONIBLES PARA LA VENTA
P.A. FAB ASOBOLSA	$	78	1.22%	INVERSIONES NEGOCIABLES
TOTAL	**$**	**6,411**	**100.00%**	

* Cifras en millones de COP

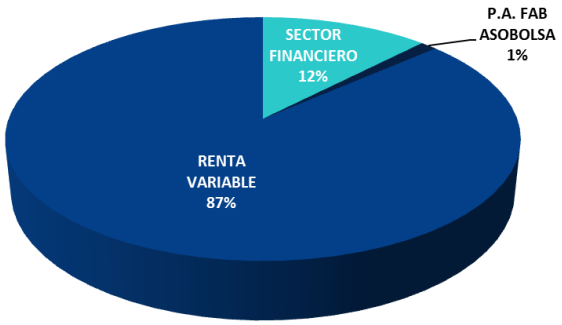

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL

De acuerdo el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista ha venido realizando la medición del Indicador de Riesgo de Liquidez para cuantificar el nivel adecuado de activos líquidos que se debe mantener diariamente y para prevenir o mitigar el riesgo de liquidez en períodos de riesgo elevado.

Los límites son aprobados por la junta directiva, mientras que la medición, seguimiento y control es realizada por el área de Riesgos de Mercado de forma diaria, emitiendo reportes a la alta gerencia en forma periódica y a la junta directiva con periodicidad mensual.

Para estimar el riesgo de liquidez, se calcula un indicador de riesgo de liquidez (IRL) que corresponde a la relación entre activos líquidos, Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia y Requerimiento de Liquidez por Neto por Cuenta de Terceros para horizontes de un día hábil y entre el segundo día hábil y siete días calendario. Este indicador permite conocer la cobertura de liquidez que se tiene para las diferentes bandas de tiempo. Durante el año 2019 el indicador se encontró en rangos superiores a los exigidos normativamente.

	31 de Diciembre de 2019			
	Fin de año	Promedio	Mínimo	Máximo
Activo Liquido	10,115	11,205	9,803	12,642
Requerimiento de Liquidez	0	40	0	469
IRL Monto 1 dia	10,115	11,172	9,803	12,633

*Cifras en Millones de COP

Para cierre de año el indicador de riesgo de liquidez (IRL) con un horizonte temporal de 1 día estuvo en COP 10,114 millones.

A continuación se presenta la evolución del indicador durante el año 2019:

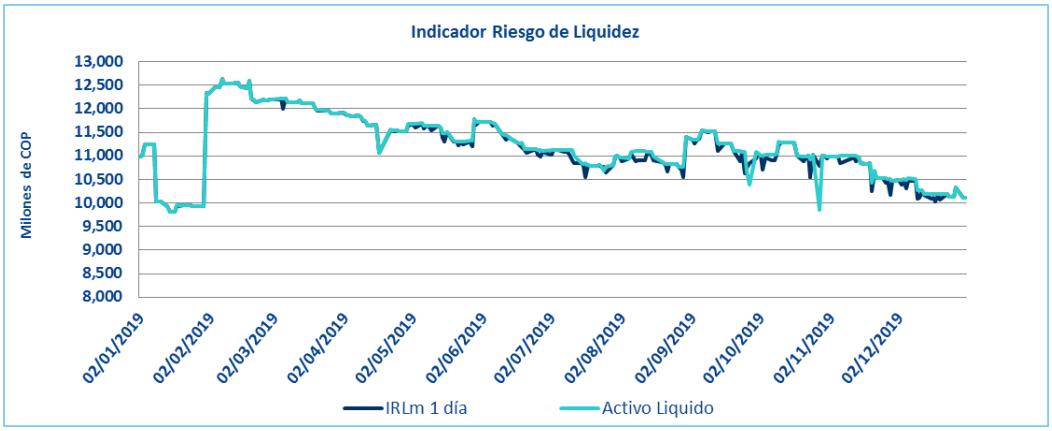

Adicionalmente a la Medición Regulatoria de Liquidez la Comisionista realiza seguimiento a otras métricas y límites para las posiciones de los negociadores, para revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado. De esta forma, se establecen límites y controles al monto máximo por operación, los volúmenes por operación por contraparte e incumplimientos acumulados por contraparte.

De Forma periódica se informa al comité de Riesgos y a la Junta Directiva, la evolución de estos indicadores para la toma oportuna de decisiones

Sistema de administración del riesgo de Contraparte (SARiC)

El área de Riesgos de Mercado es la encargada de realizar el control y seguimiento de los límites de riesgo emisor, contrapartida y settlement de las operaciones en forma diaria, de acuerdo con las aprobaciones vigentes provistas por la Junta Directiva.

El proceso de medición de riesgos de contraparte comprende todas las operaciones y parte del proceso inicial de identificar para cada tipo de riesgo el tipo de cliente con el que se cierra la operación.

Los procedimientos de gestión incluyen los procesos de aprobación de los límites de contrapartida y un modelo de seguimiento interno, utilizando herramientas que permiten el

control y medición de los cupos de contraparte, contrastados con las operaciones pendientes de cumplimiento. BBVA Valores Colombia S.A. aplica políticas claras en el caso que exista trasvase de límites y para la actuación ante excedidos.

Asignación de Cupos

Los cupos para las operaciones de la posición propia de la firma son asignados así:

- Front office realiza una propuesta sobre los cupos de crédito que considera pertinentes para el desarrollo de la operativa del negocio. Esta propuesta se elabora con el acompañamiento del área de Riesgos de Mercado de BBVA Valores Colombia S.A.
- El Área de Riesgo de Mercado de BBVA Valores Colombia S.A. envía propuesta al área de Riesgo de Crédito del Banco BBVA Colombia S.A. para su estudio. El Área de Riesgo de Crédito del Banco BBVA Colombia S.A. lleva a cabo el estudio de la propuesta y emite un concepto sobre la misma, haciendo recomendaciones sobre los cupos. Las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de BBVA Colombia son tenidas en cuentas por BBVA Valores Colombia S.A. y son presentadas para su aprobación por parte de la Gerencia General a la Junta Directiva.

De forma diaria se realiza seguimiento a los cupos aprobados para emisor, settlement, contraparte y concentración.

Riesgo de Crédito

BBVA Valores Colombia S.A. conforme a su política de inversión para los recursos propios limita su exposición al riesgo de crédito a invertir en instrumentos de deuda líquidos y con emisores que tengan una calificación de crédito de al menos AA+ en largo plazo (internacional BB+). La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la Comisionista a cierre de diciembre de 2019 tenía solo inversiones en instrumentos con calificación de crédito AAA de largo plazo y F1+ de corto plazo, la administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

A continuación se presenta la posición por emisor para los años 2019 y 2018, con su respectiva calificación:

Emisor	Calificación		Agente Calificador	2019	2018
	Deuda Largo Plazo	Deuda Corto Plazo			
Banco Davivienda S.A.	AAA	BRC1 +	BRC	$ 225	$ 106
Bancolombia S.A.	AAA	BRC1 +	BRC	465	172
Findeter	AAA	F1+	Fitch Ratings	101	102
Bolsa de Valores de Colombia	AAA	F1+	Fitch Ratings	5,542	5,634
P.A FAB ASOBOLSA	-	-	-	78	78

**Cifras Expresadas es millones de pesos*

Efectivo

La Comisionista mantenía efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por $9,442 millones y $ 10,682 millones, respectivamente, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo es mantenido en bancos con calificación AAA según la agencia calificadora Fitch Ratings.

Emisor	Calificación		Agente Calificador	2019	2018
	Deuda Largo Plazo	Deuda Corto Plazo			
BBVA Colombia S.A.	AAA	F1+	Fitch	$ 7,905	$ 5,877
Banco de la República	NACION	NACION	-	1,537	4,805

**Cifras Expresadas es millones de pesos*

30. Área de Cumplimiento

El Sistema de Cumplimiento constituye una de las bases en las que el banco BBVA Colombia S.A. afianza el compromiso institucional de conducir todas sus actividades y negocios conforme a estrictos cánones de comportamiento ético. El Área de Cumplimiento continúa articulando su actividad en torno al desarrollo e implementación de políticas y procedimientos, la difusión y formación en materia de cumplimiento y la identificación, evaluación y mitigación de eventuales riesgos de cumplimiento, entendidos como los que afectan a las siguientes cuestiones:

- Conducta en los mercados.
- Tratamiento de los conflictos de interés.
- Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Protección al consumidor.

Estándares de conducta e Integridad en los Negocios

El Código de Conducta de BBVA, proporciona pautas de comportamiento que se encuentran en línea con nuestros principios de prudencia, transparencia e integridad y con los valores corporativos, buscando garantizar que el cliente sea lo primero en el desarrollo de las funciones de un equipo que piensa en grande y dirige sus actuaciones de manera coordinada a la consecución de los logros locales y corporativos bajo estrictos y elevados estándares de conducta.

El Código incorpora los compromisos que contribuyen a la prevención de la corrupción en BBVA, así como lineamientos que propenden por la transparencia, la inclusión y la responsabilidad financiera.

Adicionalmente, BBVA cuenta con las Políticas Anti-Corrupción, de Gobierno de Producto, de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores y el Documento Rector del Sistema de Administración del Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, que desarrollan los principios contenidos en el Código de Conducta, incorporando normas específicas y estableciendo las pautas de actuación que se esperan de los integrantes de las Entidades de BBVA en Colombia en cada uno de estos ámbitos de actuación.

Canal de denuncia

Durante el año 2019 el Área de Cumplimiento difundió el Canal de Denuncia como el principal mecanismo para la gestión del riesgo de conducta en BBVA, a través de formación presencial y virtual, revisando y reforzando los contenidos de actualización legal "Campus Training", la difusión de información en Pantallas de televisión, correos electrónicos y con el apoyo del área de Talento & Cultura a través de los Business Partners.

En las diferentes campañas se resaltó que a través del Canal de Denuncia, los colaboradores, clientes y proveedores de las Entidades del banco BBVA Colombia S.A. pueden comunicar cualquier incumplimiento que observen o les sea informado, recordando su obligación de no tolerar comportamientos que se aparten del Código.
Así mismo, se reiteró la forma en que las comunicaciones pueden ser remitidas, así:

- Superior o su interlocutor de Talento & Cultura
- Correo electrónico al buzón canaldedenuncia.co@bbva.com
- Al buzón telefónico (57) 3808171.

El Área de Cumplimiento ha tramitado las denuncias recibidas con diligencia y prontitud, promoviendo su comprobación e impulsando las medidas para su resolución, de acuerdo con los procedimientos de gestión del canal de denuncia analizando la información de manera objetiva, imparcial y confidencial.

Principales aspectos que pueden ser comunicados a través del canal de denuncia

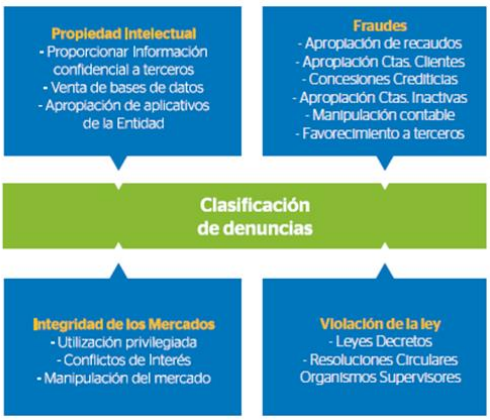

Anti-Corrupción y otros aspectos

El año 2019 ha sido importante para el banco BBVA Colombia S.A. en su permanente compromiso con la integridad en los negocios, continuando sus esfuerzos en la difusión del Código de Conducta, diseñando programas de capacitación y actualización de sus contenidos teniendo en cuenta los estándares internacionalmente reconocidos como buenas prácticas en materia de Anti-Corrupción e integridad.

En materia Anti-corrupción, como desarrollo de la Política ABC, en conjunto con Comunicación al Empleado de la VP de Talento y Cultura, se elaboró un vídeo en el cual se expusieron las pautas generales de comportamiento, según lo previsto en la Política Anti-Corrupción, acompañadas con un video proveniente de la UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) titulado "The Unwelcome gift".

Así, la comunicación se enfocó en generar un conocimiento generalizado de la Política y a la vez se llevó su aplicación a la práctica con el ejemplo proveniente de Naciones Unidas, de forma que fuese ilustrativo pero encuadrado en una situación común.

Este video fue remitido vía correo electrónico a todos los funcionarios de las entidades de BBVA en Colombia y se efectuó una adaptación del este mismo para su transmisión por el canal Al Día en las pantallas ubicadas en el edificio de Dirección General de BBVA.

Por otra parte, mediante el canal de difusión "Al Día" se realizó una comunicación dirigida a todos los funcionarios de las entidades de BBVA, recordando que a través del Canal de Denuncia se pueden reportar todas las conductas contrarias a los principios y normas de BBVA o aquellas que sean éticamente cuestionables, de forma que se tuviera conocimiento generalizado de este medio para su oportuna utilización.

Las citadas comunicaciones hacen parte del plan de Difusión de Canal de Denuncia y Código de Conducta diseñado para difundir la normativa interna en cumplimiento de las definiciones adoptadas por el Comité de Gestión de Integridad Corporativa y que se resume así:

El área de Cumplimiento participó en las mesas de trabajo tendientes a la expedición de la "Norma para la gestión de donaciones, patrocinios, eventos promocionales y promoción comercial mediante incentivos" que fue presentada por el área de Servicios Jurídicos, y estableció los principios y pautas de actuación para realizar los principios de prudencia, integridad y transparencia en la materia.

Adicionalmente, el Área de Cumplimiento ha continuado con su labor de asesoramiento y atención de consultas a las diferentes áreas de las Entidades de BBVA en Colombia, en materia de aplicación del Código de Conducta, fundamentalmente en lo que respecta a la objetividad en la selección, contratación y promoción, el desarrollo de otras actividades profesionales, la aceptación de regalos o beneficios personales, el tratamiento y gestión de potenciales conflictos de intereses y en la gestión del patrimonio personal.

En materia de protección al Consumidor, se aprobó por parte de la Junta Directiva la Política de Gobierno de Producto que establece los principios que BBVA Valores debe observar al evaluar las características y riesgos de los productos y servicios, así como al definir sus condiciones de distribución y su seguimiento, de tal manera que se tengan en cuenta en todo momento los intereses de los clientes y se garantice el cumplimiento de la regulación aplicable en materia de protección del cliente.

Por otro lado, se atendieron dentro los plazos los planes de acción a cargo del Área de Cumplimiento establecidos por los entes de control, y se hizo seguimiento y acompañamiento permanente a las otras Áreas de la entidad en el cumplimiento de los compromisos por ellas asumidos.

En relación con el ámbito de Conducta en los Mercados de Valores, se actualizó la información del Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC) y se efectuaron sesiones de capacitación en la materia y se analizaron situaciones que pueden llegar a ser generadoras de abuso de mercado.

Así mismo, el Área de Cumplimiento gestionó varios Expedientes de Información Privilegiada y de Proyectos Confidenciales Especiales, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones relativas a la confidencialidad de la información y mitigar el riesgo de utilización indebida de información privilegiada por parte de las personas conocedoras de los mismos, al tiempo que participó activamente en la generación de conceptos propios de los ámbitos a su cargo cuando las iniciativas así lo requirieron.

Adicionalmente participó activamente en los Comités y reuniones que de manera transversal en las distintas Entidades y a diferente nivel, han requerido la emisión de conceptos que involucran aquellos aspectos que son de su competencia, así como en todos aquellos en los que tiene voz y voto dada la naturaleza de las funciones que le son propias.

Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

La prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (en adelante, PLD&FT) constituye, ante todo, una constante en los objetivos que BBVA asocia a su compromiso de mejorar los distintos entornos sociales en los que desarrolla sus actividades.

Para BBVA Valores, evitar que sus productos y servicios sean utilizados con finalidad delictiva constituye, igualmente, un requisito indispensable para preservar la integridad corporativa y, con ello, uno de sus principales activos: la confianza de las personas e instituciones con las que diariamente se relaciona (clientes, empleados, accionistas, proveedores, etc.).

Para lograr este objetivo, BBVA Valores Colombia como parte de un grupo financiero global, cuenta con un modelo corporativo de gestión del riesgo que comprende todas las cuestiones de cumplimiento (ver descripción en el apartado Sistema de cumplimiento).

Este modelo, no solo toma en consideración la regulación Colombiana, sino que también incorpora las mejores prácticas de la industria financiera internacional en esta materia, así como las recomendaciones emitidas por organismos internacionales como GAFI (Grupo Acción Financiera Internacional).

Adicionalmente, es necesario resaltar que el modelo de gestión del riesgo de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo es un modelo en permanente evolución y sometido a continua revisión independiente.

En particular, los análisis de riesgo que se llevan a cabo permiten reforzar los controles y establecer, en su caso, medidas mitigadoras adicionales para fortalecer el modelo.

31. Modelo de Control Interno

El Grupo BBVA inició la evolución de su modelo de control desde el año 2013, con la creación de un nuevo governance. La evolución de modelo se basó en la combinación de dos palancas: (i) Modelo de control interno construido sobre la existencia de tres niveles diferenciados de control (modelo de tres líneas de defensa) y, (ii) Modelo coordinado de governance del modelo de control interno, denominado Corporate Assurance (visión integrada y participación de máximos responsables).

Luego de su consolidación, la implementación del governance y el reconocimiento del modelo por parte de organismos reguladores a nivel europeo, a principios de 2016 se realizó una revisión de los logros alcanzados y se efectuaron los ajustes al modelo a partir de la identificación de varias oportunidades de mejora.

En febrero de 2016, se formalizó el Nuevo Modelo de Control Interno del Grupo BBVA, Modelo que está basado en tres líneas de defensa:

1. Las áreas de negocio y áreas de apoyo son responsables del control en su ámbito y de la ejecución de las medidas en su caso fijadas desde instancias superiores. Esta línea de defensa ha sido reforzada con un equipo ad hoc que gestiona, coordina y supervisa la ejecución de las tareas de control que allí se llevan a cabo.
2. La Dirección de Control Interno y Riesgo Operacional País, a partir de los lineamientos corporativos y la regulación local, provee una metodología y herramientas comunes para la gestión. En este nuevo modelo, la segunda línea es la figura que a nivel local lidera y coordina con visión transversal el Sistema de Control Interno incorporado a la función actual de mitigación de Riesgo Operacional. Pertenecen a esta línea las unidades especializadas de control (Control Interno Financiero, Control Interno de Riesgos, Control Interno CIB, Control Interno de Tecnología, Cumplimiento y otros en las Áreas de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos), quienes supervisan el control de las distintas unidades en su ámbito de especialidad transversal, con foco en la definición de Políticas

y Procedimientos en su ámbito y en el ejercicio del "challenge" a la actividad de control realizada por la primera línea de defensa.

3. La unidad de Auditoría Interna, realiza una revisión independiente del modelo, verificando el cumplimiento y eficacia de las políticas corporativas y proporcionando información independiente sobre el modelo de control.

La Secretaría del Comité Corporate Assurance es asumida a partir de febrero de 2016 por el Área de Control Interno y Riesgo Operacional País.

Durante el año 2019 se afianza éste modelo mediante el aporte de una visión integradora de los riesgos y su gestión, actividades de anticipación, y detección temprana de riesgos operacionales, mediante el análisis de procesos y nuevos productos, y la ejecución de acciones dirigidas hacia los distintos niveles de la Organización para fomentar la cultura de control (autogestión, autocontrol y autorregulación).

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional ("RO") es aquel que puede generar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos, tanto internos como externos. Definición que incluye el riesgo legal y reputacional y excluye el riesgo estratégico y/o de negocio.

El Riesgo Operacional es inherente a todas las actividades, productos, sistemas y procesos, y sus orígenes son muy variados (procesos, fraudes internos y externos, tecnológicos, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres, proveedores).

La Gestión del Riesgo Operacional está integrada en la estructura de Gestión Global de Riesgos del Grupo BBVA, que asegura en todo momento el capital suficiente para hacer frente a las pérdidas esperadas o inesperadas que puedan suceder por este concepto, también acorde al nivel de apetito de riesgo del Grupo, y lineamientos de tipo normativo del regulador- la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular básica contable y financiera, capítulo XIII, anexos 1 y 2, y de conformidad con la CE 041 de 2009.

De similar forma, el Sistema de administración de riesgo operacional cumple con la Circular Externa 029 de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia en relación de la obligación de las entidades financieras de determinar el factor de ponderación para el cálculo de la exposición por riesgo operacional, para el ratio de provisión y relación de solvencia. Lo anterior aplicable a la gestión interna del banco BBVA Colombia S.A. y su filial BBVA Valores Colombia S.A.

Marco de gestión del riesgo operacional

La gestión del Riesgo Operacional en BBVA Valores Colombia S.A. se construye a partir de las siguientes palancas:

- La gestión activa del Riesgo Operacional y su integración en la toma de decisiones del día a día, lo cual supone:

- El conocimiento de las pérdidas reales asociadas a éste riesgo por eventos operacionales tipo A o aquellas que representen una materialidad para el grupo.
- La identificación, priorización y gestión de riesgos potenciales y reales.
- La existencia de indicadores KRI que permiten analizar la evolución del Riesgo Operacional en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad operativa, diseño y oportunidad de los controles asociados a los riesgos.
- La mejora del entorno de control y refuerzo a la cultura corporativa, encaminada al fortalecimiento de la estructura adecuada del ambiente de control.
- La generación de un impacto reputacional positivo.
- Un modelo basado en tres líneas de defensa, alineado con las mejores prácticas internacionales.

Todo lo anterior, contribuye con el buen desarrollo un modelo anticipatorio que permite la toma de decisiones de control y de negocio, así como priorizar los esfuerzos de mitigación en los riesgos relevantes para reducir la exposición del BBVA Valores Colombia S.A. a eventos de riesgo operacional.

Principios de gestión del riesgo operacional

Los principios de Gestión del Riesgo Operacional reflejan la visión que BBVA Valores tiene sobre la gestión anticipatoria, alerta miento y mitigación de este riesgo, basándose en que los eventos que se producen como consecuencia del mismo tienen una última causa raíz que debe identificarse y gestionarse para reducir su impacto y su frecuencia al interior de la entidad.

Con independencia de la adopción de todas las medidas y controles posibles para evitar o disminuir tanto la frecuencia como la severidad de los eventos de Riesgo Operacional, BBVA y su filial Valores aseguran en todo momento el capital suficiente para hacer frente a las pérdidas esperadas o inesperadas que puedan suceder.

Tres líneas de defensa en la Gestión del Riesgo Operacional

La Gestión del Riesgo Operacional en BBVA Valores se diseña y coordina desde la Unidad Corporativa de Control Interno y Riesgo Operacional, y desde la Dirección de Control Interno y Riesgo Operacional País ubicada en el Área de Riesgos. Las áreas de negocio o de soporte tienen, a su vez, Gerentes de Control y/o Gestores de Control Interno y Riesgo Operacional que dependen funcionalmente de Riesgo Operacional y Control Interno País y que son los encargados de implementar el modelo en el día a día de las áreas. De esta forma, la Comisionista de Bolsa dispone de una visión al pie de proceso, que es donde se identifican y priorizan los riesgos y toman las decisiones de mitigación.

El control sobre la Gestión del Riesgo Operacional viene reforzado por un proceso de auditoría interna que, de manera independiente, verifica su cumplimiento y prueba los controles, procesos y sistemas del Grupo.

Las 3 líneas de defensa están comprometidas con la adecuada gestión del riesgo operacional en cada una de sus etapas y elementos de la gestión del sistema de administración de riesgos.

La gestión del riesgo operacional en BBVA Valores debe

- Alinearse con la declaración de Apetito de Riesgo formulada a nivel corporativo y local.
- Prever los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto BBVA Valores como resultado de la aparición o modificación de nuevos productos, actividades, procesos o sistemas y decisiones de outsourcing y establecer procedimientos que permitan su evaluación y mitigación de forma razonable con anterioridad a su implantación.
- Establecer las metodologías y procedimientos que permitan reevaluar periódicamente los riesgos operacionales relevantes a los que BBVA Valores está expuesto para adoptar las medidas de mitigación convenientes en cada caso, una vez considerado el riesgo identificado y el coste de la mitigación (análisis coste/beneficio) y preservando en todo momento la solvencia de BBVA Valores.
- Identificar las causas de las pérdidas operacionales que sufra BBVA Valores y establecer las medidas que permitan su reducción (Planes de mitigación, controles). Para ello deberán existir procedimientos que permitan la captura y el análisis de los eventos operacionales que ocasionan las citadas pérdidas.
- Analizar los eventos que hayan producido pérdidas por riesgo operacional en otras entidades del sector financiero e impulsar, en su caso, la implementación de las medidas necesarias para evitar su ocurrencia en BBVA Valores.
- Identificar, analizar y cuantificar eventos de baja probabilidad de ocurrencia y alto impacto, que por su naturaleza excepcional, es muy posible que no estén recogidos en la base de datos de pérdidas o si lo están, sea con impactos poco representativos con objeto de asegurar su mitigación.
- Contar con un gobierno corporativo efectivo, en el que las funciones y responsabilidades de las áreas y órganos que intervienen en la gestión del RO estén claramente definidas.

Estos principios reflejan la visión que BBVA tiene a nivel corporativo y local sobre el riesgo operacional, basándose en que los eventos que se producen como consecuencia del mismo

tienen una causa última que siempre debe identificarse y que mediante su control reduce significativamente el impacto de los eventos.

Con independencia de la adopción de todas las medidas y controles posibles para evitar o disminuir tanto la frecuencia como la severidad de los eventos de RO, BBVA Valores asegura en todo momento que estos riesgos se evalúen y gestionen de forma consistente con la Declaración de Apetito al Riesgo formulada por la Junta Directiva, con objeto de preservar la solvencia de la entidad.

Cada área de negocio o de soporte dispone de uno o más comités de Control Interno y Riesgo Operacional, que sesionan trimestralmente. En dichos comités se analizan los riesgos operacionales relevantes y se toman las decisiones de mitigación oportunas.

Al margen, se cuenta con el Comité Corporate Assurance, que constituye uno de los componentes del modelo de control interno del Grupo. En éste foro se efectúa un seguimiento general de las principales debilidades de control presentadas en el Comité Ejecutivo de Corporate Assurance local y en el Comité Global de Corporate Assurance (CGCA).

32. Controles de Ley

Auditoría

Alineados con el objetivo de avanzar hacia una organización AGILE, se definió el 27 de diciembre de 2018 una nueva estructura organizativa para el equipo de Auditoria Interna basada en tres objetivos principales:

1. Crear equipos multidisciplinares con autonomía para organizarse y capacidad de ejecución para gestionar 'end to end' los trabajos.
2. Lograr que los equipos sean más eficaces al realizar sus entregas con una mayor calidad, solucionando las necesidades de sus clientes, y una mayor agilidad reduciendo el time to market.
3. Dotar al Grupo BBVA de capacidad para asignar estos equipos de forma dinámica y estratégica a los proyectos y procesos más prioritarios en cada momento, a través de una mayor liquidez del talento.

Con base en estos objetivos se definió un arquetipo AGILE para Auditoría Interna, el cual involucró la definición de roles como fueron: Audit Partners, Program Managers, Discipline & Portfolio, y Solutions Development (staff), apoyados de un Agile Coach quien impulsa y asegura la transformación de la cultura y las formas de trabajo del Área.

La visión global del ciclo de vida de la auditoría a partir del arquetipo AGILE, involucró una nueva dinámica de Priorización (Risk Assessment Continuo - 11 tipologías de riesgo definidas por el Grupo BBVA), Ejecución (Metodología Agile) y Venta (Emisión del Informe).

Nuestro Plan de Auditoría Interna 2019 (aprobado en diciembre 2018), contó con ceremonias trimestrales de priorización en donde los Audit Partners, fueron responsables de elaborar las

propuestas de proyectos a valorar por parte del Órgano Priorizador Holding (aprobadores de los programas). Seguidamente se definieron los Program Managers quienes de acuerdo con su experiencia fueron responsables de llevar tomar las decisiones de que hacer y que no en el desarrollo de la labor encomendada. A estos se les asignaron los equipos por parte del Solutions Development (staffing), que mejor se adaptaran a la consecución de los objetivos.

Cada uno de los trabajos desarrollados cumplió el arquetipo AGILE, atendiendo las ceremonias previstas como son: Propuesta, Handshake, Kick-off, Inception, Sprint Planning, Daily, Project Review, Sprint Review, Sincro Third Parties, y Retro. A continuación se presentan las actividades que, por arrojar resultados reputados como significativos, fueron objeto de seguimiento por parte de la alta dirección y del Comité de Auditoría:

Riesgo operacional:

La evaluación realizada al Sistema de Administración de Riesgo Operacional de BBVA Valores, ha requerido por parte de la administración un mayor involucramiento teniendo en cuenta las debilidades identificadas sobre las etapas y elementos, las cuales han surgido a partir de los cambios sucesivos en la estructura organizacional de la compañía conllevado a un cierto deterioro del ambiente de control. Como parte de las medidas que se encuentran en desarrollo esta la revisión de cada uno los procesos de la compañía y la estructura de control interno, ajustando con ello la actividad y la situación actual.

Durante 2019, se llevaron a cabo las evaluaciones sobre los Sistemas de Administración de Riesgo, bajo responsabilidad de la Auditoría Interna, sin que sobre estos existieran consideraciones significativas (excepto por lo presentado en el apartado de riesgo operacional). De igual manera sobre los demás riesgos que hacen parte del Risk Assessment y sobre los cuales se desarrollaron trabajos alineados con el plan 2019, no se observaron consideraciones significativas adicionales. Importante indicar que los trabajos atendieron adecuadamente el arquetipo AGILE permitiendo cumplir nuestro plan 2019.

En octubre de 2019, Auditoria Interna definió su propósito de la siguiente manera: “Ayudamos a BBVA a mejorar cada día, como un equipo que inspira a los demás… pasándolo bien”.

Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)

La Comisionista cuenta con un Sistema de Atención al Consumidor Financiero que cumple con los principios, las obligaciones y los derechos establecidos en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014 de la SFC), la ley 1328 de 2009 y demás normas aplicables, a través del cual se identifican, evalúan y controlan de manera permanente los riesgos identificados y los eventos o situaciones que puedan llegar a afectar la debida atención y protección de los consumidores financieros.

Las capacitaciones de los funcionarios durante el año 2019 se realizaron a través de cursos virtuales en E-Campus, con el objetivo principal de garantizar la concientización y desarrollo de aptitudes de servicio frente al cliente.

Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero - Ley Fatca

La Ley FATCA, es una normativa decretada por el gobierno de Estados Unidos impuesta a instituciones financieras a nivel mundial, para la identificación y control de clientes inversionistas con nacionalidad o residencia fiscal estadounidense (US Person) que presenten inversiones u otros activos fuere de ese país.

El objetivo de esta Ley es la prevención de la evasión fiscal por parte de estadounidenses, haciendo que las instituciones financieras reporten anualmente las posiciones y movimientos de sus clientes ante las entidades de control y vigilancia que lo requieran.

La Comisionista se encuentra registrada ante el IRS Internal Revenue Service como Entidad Financiera, donde se hace responsable del cumplimiento de la normativa, a través de este registro se obtuvo el GIIN (Número global de identificación intermediaria) con el cual se identifica a BBVA Valores ante la agencia gubernamental en Estados Unidos y ante las demás entidades financieras y de control.

La entidad cuenta con un programa de cumplimiento basado en: clasificación de entidades, identificación de clientes, reporting gobierno y legal, garantizando la aplicación de la norma en la identificación y control de los clientes inversionistas con nacionalidad o residencia fiscal estadounidense.

Margen de Solvencia

A continuación, se detalla el cálculo de la relación de solvencia al 31 de diciembre:

Activos	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Patrimonio Contable	$ 17,261,527	$ 18,983,284
Patrimonio Técnico	8,218,750	4,784,468
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo	2,427,098	4,139,991
Exp.R.M. - Exposición Riesgo de Mercado	818,114	839,307
Exp.R.O. - Exposición por Riesgo Operacional	164,940	323,824
Relación de Solvencia	61.56%	28.04%

La relación de solvencia mínima para las Sociedades Comisionistas de Bolsa es del 9%.

Al cierre de diciembre de 2019 y 2018, la relación de solvencia es calculada conforme a las modificaciones realizadas mediante el Decreto 415 de 2018 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual cambia el valor de exposición por riesgo de liquidación / entrega (Rle) por el valor de exposición por riesgo operacional (VeRRO).

33. Gobierno Corporativo

Los principios y elementos que conforman el Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa se recogen en los Estatutos Sociales, en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en el Código de Conducta, en los que se adoptan, definen y desarrollan los principios acogidos y los comportamientos éticos que han de aplicarse a los negocios y actividades de las empresas de BBVA en Colombia.

Durante el año 2019, se realizó la Asamblea Ordinaria General de Accionistas el día 26 de febrero y una sesión extraordinaria el 19 de diciembre, conforme a los términos establecidos en la ley, en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno Corporativo. La Junta Directiva de BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, conformada por 5 directores principales y 5 suplentes, durante el año 2019 sesionó cada mes de forma ordinaria. Este órgano de gobierno es el encargado de definir y desarrollar la cultura de riesgos, estableciendo las políticas y el perfil de riesgos deseado para la entidad y participando activamente en el proceso de administración y control del riesgo y periódicamente es informada de las actividades de inversión, exposiciones por tipo de riesgo, los excesos a los límites normativos y los resultados obtenidos, entre otros temas, según se evidencia en los respectivos informes y actas. El Comité de Auditoria se reunió de manera trimestral de acuerdo con lo establecido en las normas aplicables, en los meses de enero, abril, julio y octubre de 2019.

34. Otros Asuntos de Interés

Actualizaciones normativas

En el transcurso del año 2019 fue emitida las siguientes normas:

- Ministerio de Comercio y Turismo, Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019, el cual compila, simplifica y actualiza los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera – NIIF que deben aplicar los preparadores de información de las Entidades del Grupo 1.
- Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Externa 033 de del 23 de diciembre de 2019, con el objetivo de emitir los lineamientos básicos en aspectos relacionados con el patrimonio adecuado de los administradores de activos de terceros destinatarios de la presente Circular Externa y en ejercicio de sus facultades, en especial las conferidas en el Decreto 415 de 2018, en el Decreto 1420 de 2019, en el numeral 5° del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010 y en el literal a) del numeral 3° del artículo 326 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero – EOSF.

35. Hechos Posteriores

No se presentaron eventos subsecuentes en la comisionista entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha del informe del revisor fiscal.

36. Negocio en Marcha

La administración prepara los estados financieros de BBVA Valores Colombia S.A. sobre la base de un negocio en marcha. Actualmente BBVA Valores Comisionista de Bolsa S.A. se encuentra en proceso de implementación del plan estratégico aprobado durante el año 2019 por su Junta Directiva y por el Banco BBVA Colombia S.A., el cual garantiza la continuidad a mediano y largo plazo de la Firma.

El Plan Estratégico de BBVA Valores Colombia S.A. plantea potenciar 2 líneas de negocio adicionales que complementen la actividad actual de BI & CF, que son:

- Asesoría y ejecución a clientes Institucionales en el mercado de valores local
- Desarrollo de la Banca Privada de BBVA en Colombia.

A la fecha y durante los últimos años; los resultados de BBVA Valores Colombia S.A. han dependido en buena medida, de los ingresos de Banca de Inversión & Corporate Finance, el plan busca, de manera progresiva, el crecimiento ordenado de estos negocios y la creación de la Banca Privada en Colombia; generando nuevas sinergias y agregando valor a los clientes del Grupo BBVA Colombia, a la vez que se logran ingresos recurrentes que den estabilidad y continuidad en el mediano y largo plazo a la comisionista.

El plan ha delineado en diferentes etapas en el tiempo, el trabajo necesario para convertir a BBVA Valores Colombia S.A. en una comisionista de referencia en el mercado colombiano. A través de inversiones en capital, tecnología, planta y equipo ya establecidas, la comisionista planteó desarrollar y potenciar en los próximos años, una oferta de valor potente para la banca privada, dar mayor asesoría y ejecución a clientes institucionales en el mercado de valores y mejorar la asesoría a los clientes corporativos mediante mayores sinergias de la Banca de Inversión con el equipo de banqueros del banco BBVA Colombia S.A.

Se espera dar a los clientes en el corto, mediano plazo, más y mejores alternativas de inversión, a la par que les permitimos mayor integración y circulación en la oferta de productos de las entidades del Grupo BBVA en Colombia. A nivel global, esperamos transmitir toda la oferta del Grupo BBVA vía mejores contratos de corresponsalía con nuestras entidades en Europa y USA permitiendo a nuestros clientes acceder a todas las oportunidades que BBVA les puede ofrecer.

El Banco BBVA Colombia S.A. enfatiza el respaldo y la importancia de BBVA Valores Colombia S.A. para el grupo en Colombia a la vez que la integra en su oferta de valor y crea las condiciones para que sea un actor importante en la industria local en los próximos años.

37. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 351, con fecha 23 de enero de 2020, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Proyecto de Distribución de Utilidades

A diciembre 31 de 2019

(En pesos Colombianos)

En su reunión ordinaria la Asamblea General de Accionistas aprobó que, debido a la pérdida registrada en los Estados Financieros al cierre del ejercicio del año 2019, se acumulará el resultado en la cuenta contable de pérdidas de ejercicios anteriores hasta el siguiente año:

Pérdida de Ejercicios Anteriores	**$1,228,942,346.25**
• Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores	$ 400,956,146.32
• Pérdida del Ejercicio	$ 1,629,898,492.57

BBVA

Valores
Comisionista de Bolsa

Carrera 9 No 72-21 Piso 7° Bogotá D.C. – Colombia Teléfono 3077018